

**SESIÓN NÚMERO 284  
29 DE MARZO DE 2007  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Lema Labadie  
Secretario: Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 10:30 horas del día 29 de marzo de 2007, inició la Sesión Número 284 del Colegio Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Antes de pasar lista de asistencia, se informó del nombramiento del Arq. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz como Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el periodo comprendido entre el 8 de marzo de 2007 y el 7 de marzo de 2011. El Presidente le dio la bienvenida a nombre del Colegio Académico.

Acto seguido, el Secretario pasó lista de asistencia e informó la presencia de 31 colegiados.

**Se declaró la existencia de quórum**

Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 287

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Colegio sometió a consideración el Orden del Día y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 284.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 282 Y 283 CELEBRADAS EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2007.**

El Presidente del Colegio sometió a consideración cada una de las actas mencionadas al rubro. La correspondiente a la Sesión 282, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

Respecto del acta de la Sesión 283, al observarse que en las páginas 10 y 15 se repetían los dos últimos renglones de la página anterior y que en la página 19 aparecía una frase inconclusa, se señaló que se trataba de una falla de impresión y, en todo caso, se reemplazarán las páginas afectadas.

Sin más observaciones, el acta de la Sesión 283 se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 284.2**

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 282 y 283, celebradas el día 27 de febrero de 2007.

**4. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL COLEGIO ACADÉMICO SOBRE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DE LA SRA. BEATRIZ IVONNE MEDINA SALAS, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Secretario del Colegio indicó que la Sra. Medina acumuló tres faltas consecutivas al no asistir a las sesiones 280, 281, 282 y 283, celebradas los días 20 de julio y 30 de noviembre de 2006, y 27 de febrero del año en curso, por lo que se ubicó en uno de los supuestos de reemplazo. No obstante, indicó, de acuerdo con el Reglamento referido al rubro, este órgano colegiado determinará si se justifican o no las inasistencias a dichas sesiones y, en su caso, la Sra. Medina, presente en la sala, podrá incorporarse a la sesión.

En atención a lo anterior se concedió la palabra a la Sra. Medina, quien expuso las razones de sus inasistencias, en particular subrayó que faltó a las dos últimas sesiones por motivos personales, cuya atención fue ineludible.

Posteriormente, algunos colegiados aludieron al desempeño de la Sra. Medina como una representante responsable en el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco y su participación en el Colegio ha sido siempre en el mismo sentido.

Sin más comentarios, por unanimidad se justificaron a la Sra. Medina las inasistencias a las sesiones del Colegio Académico antes señaladas, por lo que se incorporó a la sesión.

**ACUERDO 284.3**

Justificación de las inasistencias ante Colegio Académico de la representante de los trabajadores administrativos de la Unidad Xochimilco a las Sesiones 280, 281, 282 y 283, celebradas los días 20 de julio y 30 de noviembre de 2006 y 27 de febrero de 2007.

Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 287

**5. INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA ELEGIR A UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUSTITUCIÓN DE LA DRA. BLANCA REBECA RAMÍREZ VELÁZQUEZ, QUIEN TERMINA SU PERIODO POR MINISTERIO DE LEY.**

El Presidente señaló que, con los documentos para esta sesión, se envió el comunicado emitido por el Presidente en Turno de la Junta Directiva por medio del cual informa que corresponde a la Dra. Ramírez cesar en sus funciones como miembro de la Junta Directiva de la Universidad, por lo que en cumplimiento del Reglamento Orgánico el Colegio Académico debe iniciar el proceso de sustitución con la publicación de una convocatoria donde se asientan, entre otros datos, el plazo de registro de candidatos que este órgano colegiado debe aprobar para proseguir con las diferentes fases del proceso.

Para ello, propuso que dicho plazo se lleve a cabo del 2 al 16 de abril de 2007 y, conforme lo establece la legislación, después de ese periodo el Colegio entreviste a los candidatos registrados en una sesión para ese único efecto, la cual podría realizarse la primera semana del próximo mes de mayo; con la salvedad de que la elección no podría efectuarse antes del 9 de mayo del mismo año, según los plazos previstos en el aludido Reglamento.

El proceso, reconoció, era un tanto ajustado en cuanto a los tiempos, pero la intención es que esta representación del Colegio lo inicie y lo concluya para darle la continuidad necesaria, ya que próximamente serán sustituidos los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante este órgano colegiado.

En relación con las fechas propuestas, el Secretario afirmó que éstas se ajustan a la reglamentación vigente, es decir, después que el Colegio Académico recibe el comunicado de la Junta Directiva cuenta con un plazo perentorio para iniciar el procedimiento. Una vez emitida la convocatoria respectiva, añadió, se abre el

periodo de registro de candidatos no menor de quince días naturales, posteriormente se realiza la sesión de entrevista y en la siguiente se efectúa la elección, la cual debe hacerse después de diez días de concluido dicho periodo.

Ahora bien, dijo, conforme lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento Orgánico, al menos tres miembros de la Junta Directiva deben pertenecer al personal académico de la Universidad; en esta ocasión, al salir la Dra. Ramírez, sólo quedarán dos miembros internos, por lo cual es necesario señalar en la convocatoria que el nuevo integrante deberá ser un profesor de la Institución.

En tal virtud, leyó la convocatoria con las fechas propuestas con el propósito de que los colegiados conocieran los términos de la misma.

En relación con el último comentario, se recordó que al proponer candidatos debe considerarse el área de conocimiento del miembro saliente de la Junta Directiva, con objeto de mantener dentro de ese órgano colegiado una correspondencia con las diferentes áreas de conocimiento que conforman las divisiones de la Universidad. En este caso, se dijo, la Dra. Ramírez está adscrita a la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CAD) de la Unidad Xochimilco; por tanto, el candidato deberá provenir de esa área de conocimiento. Asimismo, y como se ha acordado en los últimos procesos, sería fundamental que la propuesta de candidatos surgiera conjuntamente de las divisiones de CAD de Xochimilco y de Azcapotzalco, así como de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (CCD) de la Unidad Cuajimalpa.

Ante la pregunta de cómo se integrará la División de CCD a este proceso de acuerdo con lo señalado en el artículo 7-8 del Reglamento Orgánico, se aludió al ejemplo de las cuatro divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, las cuales, aun cuando las consideran de una misma área de conocimiento por denominarse igual, tienen una construcción interna diferente por las disciplinas que manejan.

Algo parecido ocurre en CAD de Azcapotzalco y Xochimilco, así como en CCD de la Unidad Cuajimalpa, pues todas comparten la disciplina del diseño.

Por otra parte, se opinó que debido a la amplitud de las áreas de conocimiento, en vez de ceñirse a la tradición de proponer candidatos de la misma área del miembro saliente podría discutirse a detalle cuáles serían los mejores requisitos o cualidades que una persona debe cubrir para integrarse a la Junta Directiva. Al respecto, se recordó que los integrantes de ese órgano colegiado no son representantes de las distintas divisiones, es decir, lo ocurrido durante mucho tiempo, se aclaró, fue que por Ley Orgánica la Junta Directiva se constituye por nueve miembros, lo cual coincidía con el número de divisiones de la Universidad y, por un proceso natural, cada división sugería a un miembro y, por tanto, se sentía representada en la Junta Directiva.

Sin embargo, se subrayó, el espíritu de la Ley Orgánica es que ese órgano colegiado se integre por personas que abarquen las diferentes áreas de conocimiento cultivadas en la Universidad y, en ese sentido, durante al menos los dos últimos procesos las divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud, y de Ciencias Naturales e Ingeniería, se coordinaron para proponer de manera conjunta una candidatura idónea y con ello romper la idea de que cada división tiene un representante ante dicho órgano colegiado.

Ahora bien, se agregó, uno de los propósitos de que existan miembros del personal académico de la Universidad en la Junta Directiva es que al conocer la estructura de la Institución puedan aportar mayores elementos de análisis y discusión para que dicho órgano adopte sus resoluciones. En este contexto, el profesor que llega a la Junta Directiva simplemente debe asumir su cargo y tomar las decisiones en beneficio de esta casa de estudios, independientemente de la división a la cual pertenezca.

Algunos colegiados coincidieron en el riesgo de tener siempre en la Junta Directiva miembros internos de las mismas áreas, por lo cual convendría que fueran cuatro, pues de esa forma en algún momento un externo podría sustituirse con uno interno o viceversa y así habría movimiento constante en términos de las disciplinas y de la calidad de externo o interno.

Sin más comentarios, la convocatoria se aprobó por unanimidad con las fechas sugeridas y se dio por iniciado el proceso.

#### **ACUERDO 284.4**

Iniciación del procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva en sustitución de la Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, quien termina su periodo por ministerio de ley, y la expedición de la convocatoria respectiva de acuerdo con el marco normativo vigente. El plazo para el registro de candidatos será del 2 al 16 de abril de 2007, en el horario de las 10:00 a las 19:30 horas. La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente no se efectuará antes del 9 de mayo del mismo año.

6. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL RECTOR GENERAL PARA INICIAR UN PROCESO DE CONSULTA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD SOBRE TEMAS DE CARRERA ACADÉMICA CUYOS RESULTADOS, EN SU MOMENTO, SE PRESENTARÁN ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO INICIE LA DISCUSIÓN Y POSIBLE REFORMA LEGISLATIVA EN ESTA MATERIA.**

A solicitud de varios colegiados, se transcribe de forma circunstanciada este punto del Orden del Día, con la aclaración de que los párrafos en negritas corresponden a las notas taquigráficas tomadas en la Oficina Técnica del Colegio Académico, ya que se pierde la grabación por algunos minutos cuando se hacen los cambios de cassettes.

*DR. LEMA. Sic. "Este es un punto que presento, y lo voy a hacer verbalmente, a consideración de este Colegio Académico.*

*En varias sesiones de este órgano colegiado hemos hablado acerca de la carrera académica en la Universidad Autónoma Metropolitana; hemos mencionado en varios casos el hecho de que sería importante el revisarla integralmente, el revisar los procesos de ingreso, permanencia y egreso de la Institución, de tal manera que ésta fuera más acorde a aquello que estamos viviendo hoy pero, sobre todo, aquello que estamos previendo para un futuro de la Institución.*

*En una sesión anterior, también en un punto de información, presentamos datos acerca de varios aspectos de la carrera académica y tuvimos una discusión muy interesante en este órgano colegiado. El punto del Orden del Día sería solicitar a este Colegio, en cierta manera, el que discuta y el que permita o acepte que continuemos, ahora ya de una manera un poco más concreta, este proceso de discusión de carrera académica. Para eso quisiera recordar un par de cuestiones.*

*Una de ellas es que somos una institución que está ya en su cuarta década de existencia. Nacimos como una alternativa de universidad en este país en diciembre de 1973 e iniciamos clases en septiembre de setenta y cuatro, octubre de setenta y cuatro, según las unidades, en un país donde había alrededor de cincuenta mil jóvenes en el nivel de educación superior. Hoy el país ha cambiado enormemente y tenemos cerca de dos millones y medio de estudiantes en ese nivel de estudios, una ampliación muy grande de la matrícula tanto a nivel de licenciatura como de posgrado; una oferta de mayor calidad cada vez más en las universidades estatales y un crecimiento impresionante, sobre todo de lo que es la educación superior privada en comparación de lo que es la pública a la que nosotros pertenecemos.*

*En ese país en el que se funda la Universidad los estudios de nivel superior no eran comunes en la población. La licenciatura era alcanzada por poca gente; los grados de maestría y de doctorado aún por muchos menos, generalmente en disciplinas de índole básico.*

*La Universidad se crea con una plantilla que a los pocos años está constituida por alrededor de un dieciocho por ciento de profesores con posgrados y un ochenta por ciento de profesores con pasantía de licenciatura o licenciatura y eso era lo que se podía tener en los tempranos setentas en una institución nueva de educación superior como la nuestra; una plantilla de jóvenes que iniciaban su formación y que, en muchos casos, ni siquiera habían pensado en la Universidad*



como el espacio donde desarrollarse, puesto que no había sido ésta una opción amplia en este país hasta esos días que ingresan a la Universidad y en ella misma se forman muchos de los profesores de la Universidad; aquí mismo obtuvieron su grado de licenciatura, obtuvieron su grado de maestría y el de doctorado. Hoy a los treinta y dos años y cachito de habernos constituido como institución de educación superior, contamos con un poco más del ochenta por ciento de los miembros del personal académico con posgrado y somos de las instituciones del país que tienen este índice más elevado tanto de posgrado como de doctorado.

Obviamente, la Universidad en sus primeros veinte años destinó una gran parte de sus recursos y de su labor a la formación, a la habilitación de su propio personal, de tal manera que éste se fuera capacitando y fuera ampliando su capacidad académica para poder contribuir de mejor manera al desarrollo de la Institución y al desarrollo de este país. Eso nos llevó mucho trabajo no sólo en lo individual, sino en lo institucional con sistemas de becas, sistemas de apoyo, sistemas de permisos especiales para hacer y realizar y construir estudios de posgrado.

Hoy la situación es un tanto distinta; hoy hay ya un número importante de posgrados en el país, el número de egresados es de más o menos tres mil doctores anualmente. Tenemos una Unidad Cuajimalpa que, de alguna manera, nos muestra cómo va a ser el futuro de los ingresos a la Universidad. A la Unidad Cuajimalpa están llegando casi únicamente candidatos con el grado de doctor o de doctora, algunos con el de maestría, sobre todo en esas disciplinas en las que no hay doctorado, pero no hay licenciados, sobre todo no pasantes de licenciatura como fue el caso cuando se creó la Institución.

Podemos ver que el país ha cambiado, que aquéllos que van a ingresar a las instituciones de educación superior, sobre todo del área metropolitana, sobre todo a una institución que ya tiene un cierto prestigio a nivel nacional e internacional como la nuestra, van a ser candidatos que no van a requerir una habilitación, no van a requerir hacer sus grados aquí en la Universidad y que, por lo tanto, eso ya implica que las perspectivas que tenemos a futuro en la Universidad van a ser otras; no vamos a repetir cíclicamente aquello que vivimos en los setentas, ochentas y noventas.

Nuestra Institución en un futuro, según vaya cambiando, ya no va a requerir pensar en sistemas de becas, sistemas de licencias, sistemas de apoyo a profesores para obtener los grados de maestría y de doctorado, eso va a ser un proyecto que podremos olvidar y de ahí que tengamos que pensar que algunos de esos estímulos, algunos de los reglamentos, algunas de esas facilidades que fuimos creando durante esos años, pues hayan ya cumplido con su misión. Que aquello que tenemos nosotros definido como carrera académica que, en gran parte se constituyó justamente para conducir, alentar a los miembros del

*personal académico a obtener estos grados, ya van a ser cuestiones innecesarias. De ahí que habrá que pensar que tendríamos lógicamente que repensar aquellos aspectos, tanto desde el ingreso, a las promociones y los sistemas de becas y estímulos, en términos de aquello que nosotros quisiéramos que la Universidad invitara a sus miembros del personal académico a hacer que ya no será el formarse en términos de posgrados; cambios necesarios, pienso yo.*

*En términos de la misma estancia de los miembros del personal, algo de lo que sí aparece también en todo nuestro sistema es la necesidad de elevar la calidad de la actividad académica en la Institución. En muchos sentidos también podemos ver que la Universidad ha sido muy bien recibida por todos los sistemas de evaluación internos y externos; que cuestiones que hace unos años ni siquiera imaginábamos como eran las certificaciones de licenciaturas y demás, hoy son algo que se ha vuelto común, que se ha adoptado en todas las unidades, en todas las divisiones y en todos los casos hasta ahora con muy buenos resultados. Que los posgrados han ido ingresando a los padrones de excelencia, -aunque éstos cambien y nos creen problemas durante algún tiempo-, cada vez de mejor manera. Que el número de alumnos de posgrado ha ido aumentando en la Universidad, y recordarán del último informe, sólo de nivel de doctorado tuvimos cuatrocientos egresados el año pasado, o sea, que la Universidad está contribuyendo de manera muy importante en la formación de posgrados en el país.*

*No somos la institución de los años setentas y los ochentas tampoco en términos de las actividades que realizamos. Sería importante también cuestionar si aquellos elementos que tenemos legislados de nuestra carrera académica y que han inducido a un cierto comportamiento a nuestro personal siguen vigentes o si el momento histórico es otro y tenemos que repensarlo. Definitivamente, seguiremos pensando que queremos que esos espacios donde sabemos que las cosas se están realizando de la mejor manera, con muy buenos resultados en términos de la docencia en todos los niveles y de la investigación, se vuelvan generales en toda la Institución.*

*Vemos todavía que hay diferencias en algunos espacios, algunas veces porque no hemos dedicado el suficiente trabajo a desarrollar todas las áreas de la Institución; en algunos otros casos también porque hemos observado y ha quedado constatado ya, a través de la misma experiencia, que no somos todos iguales finalmente, que no todas las disciplinas son idénticas y eso solamente responde al hecho de que somos una universidad, un espacio donde confluye el universo del conocimiento y que, por lo tanto, algunas especialidades, algunas disciplinas tienen requerimientos de formación de académicos, de actividad de académicos un tanto distintas de otras.*

*Nuestra carrera académica tal vez no ha contemplado lo suficientemente este tipo de cuestiones. Hemos avanzado de una universidad que impartía docencia y hacía pininos en investigación a una universidad que hoy tiene importantes licenciaturas en muchas disciplinas, posgrados en un número similar de disciplinas, que ha avanzado cada vez más hacia la convergencia disciplinar en términos de planes y programas de estudio basados en temas más que en disciplinas, temas que requieren visiones distintas para su desarrollo y que la actividad académica no ha parado ni se ha concretado a la docencia y la investigación, sino que cada vez el servicio y la vinculación con la sociedad han jugado un papel más y más importante y hoy nos damos cuenta que sí, que de hecho desde un principio sabíamos que la Universidad tenía como finalidad el dedicarse a la solución de los problemas de nuestra sociedad, al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros conciudadanos y que eso se podía hacer a partir de la vinculación desde la Universidad, pero creo que no teníamos las herramientas para hacerlo; para poder llevar esto a cabo, necesitábamos ser una institución donde los productos académicos fueran de alta calidad y muy importantes.*

*Puedo dar un ejemplo, un ejemplo que es interesante. En el país el año pasado se aprobaron alrededor de ochenta patentes, poco más. De éstas, cuarenta y tres se desarrollaron en la UNAM, veintiocho en la UAM, trece en el Politécnico y la otra docena en instituciones o empresas privadas. Podemos ver que la Universidad está contribuyendo con un poco más del veinticinco por ciento de los patentes que se hacen en el país y eso es bien interesante, porque si comparamos nuestro presupuesto con el de la UNAM que tiene menos del doble, -la UNAM tiene un presupuesto cuatro veces superior al nuestro- y tenemos el doble o un poco más de patentes que el Politécnico que es prácticamente una institución de educación superior técnica, no una universidad como nosotros y tienen un presupuesto del doble del nuestro.*

*Entonces, lo que se está haciendo en esta Institución en términos de densidad no sólo de posgrados, de licenciatura, demostrado por las certificaciones, sino que también, a partir de la vinculación, en este aspecto que es el de la transferencia de tecnología por medio de patentes, muestra que la densidad del trabajo es alta, muy alta a nivel nacional. Eso lo queremos refrendar, pero si nosotros observamos nuestra carrera académica podemos ver bien ahí que cuestiones como vinculación o servicio no están contemplados como actividades importantes en la labor cotidiana de los profesores, que toda esta vinculación y servicio se ha hecho simplemente por el amor a la camiseta y que la gente lo hace como debe de hacerlo, por el amor a la camiseta no por puntos, lo que nos lleva a otra cuestión: los puntos.*

*El sistema de evaluación que hemos desarrollado en la Institución obviamente ha funcionado; hemos pasado de una institución joven a ser una de las instituciones de mayor prestigio en el país, a una de las instituciones, creo yo, que en términos*

*de densidad, que por su tamaño, y que por sus actividades, tiene resultados que son los mejores del ramo a nivel nacional en varias actividades, muestra que el sistema de carrera académica ha funcionado. Aquello del TIPPA con sus puntos por producto, eso del sistema de múltiples becas y estímulos también ha funcionado. Eso nos ha llevado, -y se puede observar en términos de la evaluación de la actividad académica, de la calidad, del personal académico y del funcionamiento del sistema de becas-, a un claro cambio en las actitudes de los profesores y profesoras a un mejoramiento del sistema y de la totalidad de la actividad que se realiza en la Institución.*

*Puedo decir que salvo la beca que tenemos para la docencia, las demás sí han mostrado resultados muy positivos. La beca de docencia es la que no ha mostrado un comportamiento equivalente; en muchos sentidos podemos ver que ésta entra en vigor y sigue en vigor no sé cuántos años después, pero que los resultados de la docencia, -salvo tal vez un pequeño empujón al principio-, no ha seguido los mismos índices de crecimiento y mejoramiento como lo han sido la investigación y la vinculación básicamente. Que sí ha mejorado la docencia, sin embargo, no de la misma manera y no podemos atribuir a esta beca los efectos positivos que se han tenido. Los efectos positivos parecen ser más bien resultado de esa discusión que sostuvimos hace unos diez años en la Institución que se llamó 'Reflexión sobre la docencia', donde toda la Institución estuvo durante más de un año discutiendo al por menor las Políticas Generales, Políticas Operacionales que luego pasaron a ser Políticas Operativas en las unidades y las iniciativas que ahí se desprendieron, eso parece ser lo que ha ido mejorando los índices de docencia, aunque poco todavía en la Institución, no tanto la beca.*

*Por otro lado, obviamente la Institución es otra. Aquello que se estimulaba, nosotros pensamos en un futuro no deberá de ser lo mismo, sino algo que lleve a la Universidad a ser más homogénea en términos de su calidad, algo que lleve a aquellos espacios que están hoy, digamos, en la punta de su desarrollo a mejorar aún, y a emprender nuevas aventuras en términos de lo que son la transdisciplina y la vinculación principalmente. La demostración de para qué sirve la Universidad en un país como el nuestro.*

*El sistema de puntos hoy parece más que propiciar la vinculación o la transdisciplina, llevar al trabajo individualizado. De alguna manera nuestras áreas de investigación que fueron creadas originalmente para fomentar el trabajo en grupo, la colaboración, no solamente trabajando en una investigación conjunta, escribiendo un artículo conjunto, sino llevando a cabo actividades que desarrollen líneas de investigación desde diversos puntos de vista que se conjuguen a través de estas áreas de investigación y del trabajo de las áreas dentro de los departamentos, las divisiones y la Universidad, se han visto detenidos, impedidos por esta carrera, por los puntos y el trabajo individualizado. Sentimos que hoy el sistema de evaluación más que promover el trabajo que la Universidad quiere*

*emprender, está impidiendo que esto se lleve a cabo y sigue con la intención de fomentar el trabajo individualizado, algo que habría que repensar.*

*Por otro lado, la Universidad ha pasado a tener un sistema de retribución para los miembros del personal académico que ocupa una franja demasiado importante en términos de eso que no es seguro, de aquello que se debe a becas y estímulos, a producción individualizada anual o bianual y que, por lo tanto, no permite el desarrollo de proyectos a largo plazo, sino proyectos todos ellos breves para poder asegurar año con año los profesores los puntos necesarios para poder obtener esas retribuciones económicas que les son necesarios.*

*Sabemos que si un profesor, -y hemos tenido casos-, decide, por ejemplo, escribir la Enciclopedia de Tabasco y dedicarse durante cinco años solamente a ese trabajo, pues pierde el setenta por ciento de sus ingresos y eso lo hace ese profesores, pero muy pocos van a llevar a cabo lo mismo, vivir con el treinta por ciento de eso que acostumbra por cinco años para poder llevar a cabo una obra de esa envergadura. La Universidad ha propiciado justamente el trabajo breve, el trabajo con resultados a corto plazo, el trabajo publicable de inmediato y, si es posible, ha sustituido el trabajo de amplia envergadura por múltiples trabajos que algunas veces no cubren un fenómeno ampliamente, sino que repiten en muchos sentidos muchos de los aspectos discutidos en trabajos anteriores ampliando poco a poco, más que ampliando de manera sustantiva lo que es el entendimiento y el conocimiento del fenómeno.*

*Sería muy importante dentro de esta cuestión de carrera académica discutir además de eso, también hasta qué grado debemos de seguir con un sistema de ingresos que, en algunos casos, nos lleve a tener un setenta por ciento de los mismos dependiendo de cuestiones temporales, de cuestiones que pueden fomentar la inseguridad de los profesores y que, por otro lado, sí deterioran o no permiten que todo tipo de investigación y muchos muy pertinentes para la Institución se lleven a cabo. Esta es una cuestión importante porque si bien podemos decir: vamos muy bien como institución, creo que también podemos pensar en que todo esto puede permitirnos dar un salto cualitativo y pasar justamente a ser de una institución que se construye a una institución que más bien se vuelve homogénea en la calidad en todos sus sectores, pero que emprende nuevos tipos de proyectos en lo que es la investigación, lo que es la docencia, lo que es la vinculación y la preservación y difusión de la cultura.*

*Creo que estamos justamente en un momento en que la Universidad debe repensarse, debe imaginar si lo que vamos a hacer es más de lo mismo, -que obviamente no lo es, puesto que no nos vamos a tener que seguir habilitando-, y más bien pensar que nos hemos convertido en una institución responsable, una institución que puede aventurarse en nuevas visiones de lo que va a ser la universidad pública en las próximas décadas, e ir definiendo políticas que se van a traducir a través de la legislación, de los diversos aspectos de nuestra carrera*

*académica, desde lo que es el ingreso a lo que es el egreso de la Institución para mejorar, por un lado, nuestra propia calidad de vida y, por otro lado, la calidad del servicio que presta la Institución.*

*La invitación de discutir carrera académica, -lo saben porque lo hemos platicado-, se llevó a cabo en una fase iniciar el año pasado presentando los mismos datos en todos los departamentos, dando la oportunidad a todos los interesados, de conocerlos, de dar sus opiniones en esas reuniones, a platicar y todos fueron invitados a seguir discutiendo la cuestión de carrera académica. Debo decir que en muchos espacios se nos recuerda que ese proyecto está un tanto detenido, que no se ha avanzado, pero creo que ha sido cuestión de los tiempos que eran necesarios para poder seguir con la misma.*

*Hoy me atrevo a plantear ante este Colegio Académico el hecho de que sería importante ahora tomar la discusión de carrera académica, ya no en el sentido de la divulgación que se realizó el año pasado, sino más bien ya en el sentido de ir construyendo la información necesaria para tener una discusión sustentada acerca de la misma y a partir de ese conocimiento que el Colegio, eventualmente, asuma como propia la tarea de definir los aspectos de carrera académica que parezcan necesarios para el futuro de la Institución.*

*La idea sería invitar a todos los miembros de la comunidad universitaria a pensar acerca de la carrera académica; evidentemente, los que están al centro de la discusión son los profesores/investigadores, son aquéllos que son afectados directamente por la carrera académica en todas sus actividades. Recordemos que por carrera académica entendemos el ingreso, todo lo que se hace como actividad académica y el egreso, o sea, es todo, pero también es importante la opinión de los demás miembros de la Universidad: de alumnos y de trabajadores, pues son afectados por las actividades de los miembros del personal académico en tanto que la docencia, la preservación y difusión de la cultura y la investigación son elementos que contribuyen al enriquecimiento de lo que sería una sociedad del conocimiento compartida por trabajadores, alumnos y profesores.*

***Esta invitación, en una primera fase, sería la de solicitar a los miembros de la Universidad aportaciones por escrito sobre cualquier aspecto de carrera académica como el ingreso. ¿Cómo se discuten las nuevas plazas?, ¿cómo se realizan los concursos de oposición?, ¿cómo se definen las comisiones dictaminadoras?, ¿cómo se toman las decisiones dentro de esos espacios?, ¿cómo ingresan los nuevos miembros a la Universidad?, y recuerden que no son la misma universidad de hace 30 años, porque entonces constituyeron comisiones dictaminadoras con la intención que miembros del personal académico que tuvieran nivel de titular, experiencia y el conocimiento para llevar a cabo la evaluación, los representaran en las comisiones dictaminadoras e hicieran esa labor, pero hoy son una***

**universidad madura y donde cada día tienen un índice superior al ochenta por ciento de profesores que demuestran su calidad en docencia e investigación y casi todos pueden estar en las comisiones dictaminadoras.**

*Entonces, éstas ya no son exclusivas de aquéllos que tienen más capacidad o más experiencia o más años, ya están al alcance de todos, somos otra Institución. Los requisitos, las formas de ingreso, las promociones, ¿cómo nos promocionamos?, ¿como lo hacemos hoy en día con un sistema de puntos?, ¿con un sistema que vea otras cuestiones?, ¿cada cuánto?, ¿con qué actividades?, ¿las mismas?, ¿con qué peso?, o ¿hay otras actividades que son pertinentes para evaluar el desarrollo de los profesores dentro de esta carrera académica para la promoción?*

*El sistema de becas, ¿debemos seguir con un sistema de becas con un setenta por ciento de los ingresos dependiendo de las mismas?, ¿debemos de seguir teniendo el mismo número de becas o podemos empezar a reducir, sin reducir los ingresos, a reducir el porcentaje que dependa de aquello que es eventual dando más seguridad a los profesores en su estancia en la Universidad?, ¿podemos hacer que alguna parte de esos ingresos se vuelva regular y no parte de algo que se gana año con año con becas?*

*Pensemos, por ejemplo, en el Estímulo a los Grados Académicos. Nosotros ahí asignamos ingresos a los profesores que tienen maestría o doctorado y se los renovamos si cumplen, por otro lado, con una producción anual, como si el ser maestros o doctores fuera algo que se vuelve a obtener año con año sólo porque se ganan cinco mil puntos, cuando en realidad si se es maestro es porque ya ha cumplido en términos de su formación con la obtención de un grado; cuando obtiene el doctorado es porque ha cumplido con la obtención de un grado, por su experiencia en lo que es la investigación y en la adquisición de conocimiento. Creo que eso es suficiente, no es algo que tengamos que renovar anualmente o cada cierto número de años sólo y si cada año tiene cinco mil puntos; hay cuestiones de este tipo.*

*Cuando un profesor tiene seiscientos mil puntos es porque ese profesor ha escrito un número muy importante de libros, artículos, dirigido tesis y demás y es parte de su vida, ya es una calidad esencial del individuo y la Institución se le reconoce si sólo el año anterior tuvo cinco mil puntos de producción, o sea, que llega el momento en que si tiene 4,999 puntos un profesor o profesora deja de ser doctor y deja de tener un currículum de sesenta páginas y pasa a ser un profesor que no tiene ninguna historia personal ni de investigación ni en su formación. Eso es lo que tenemos como sistema, un sistema que siento tiene ya ciertas contradicciones tanto en lo que nos está llevando a ser, como en la forma en que se nos retribuyen nuestros ingresos económicos quincenalmente y que tampoco está hoy funcionando para los fines que la Universidad debe definir en el futuro.*

*La invitación sería a tener opiniones sobre esto; tal vez la comunidad nos diga que todo va bien, que no hay mejor mundo posible y en ese sentido seguiremos igual, pero si presentimos que desde la comunidad existe una opinión relativamente generalizada de que estas cuestiones tienen que rediscutirse, repensarse y, además, nos llegan posibles alternativas, pues pienso yo que eso será un buen paso que me gustaría dar de recabar durante un par de meses información por parte de los miembros de la comunidad universitaria.*

*Con esta información, entonces, sí valdría la pena ya presentar ante Colegio la conformación de una comisión; no una comisión formada hoy y que empiece la discusión de carrera académica con sólo la experiencia personal de los profesores y alumnos y miembros del personal administrativo que estén en esa comisión, o algún asesor, más la legislación y haber qué se cambia, sino más bien una comisión que tenga ya una información, espero yo, rica por parte de muchos miembros de la comunidad académica en lo individual, de manera grupal, sea por amistad con otro profesor o profesora, por área de investigación, por coordinación de licenciatura o de posgrado, por departamento, de la forma que les parezca pertinente organizarse en esta discusión y que la comisión de Colegio ya tenga información de hacia dónde quiere ir la comunidad.*

*Obviamente, tenemos como Colegio también responsabilidades; estas responsabilidades son principalmente dos y las planteo: Una de ellas es asegurar que cualquier cambio que hagamos mejore lo que es la calidad de la actividad institucional, y dos, no ponga en riesgo financieramente a la Universidad. Yo creo que estas son las dos únicas cuestiones que habría que tener siempre como base de esta discusión y que podrían, de alguna manera, determinar alguna elección en diferentes momentos de la discusión o impedir algún cambio drástico, o sea, nosotros no podríamos hacer cambios como poner las becas en el salario hoy porque definitivamente en dos, tres años sí tendríamos problemas muy graves en términos del financiamiento de la Universidad y podríamos echar abajo el proyecto en un momento en el que justamente lo que queremos es que éste crezca de manera importante.*

*No es imposible que podamos hacer algo en esa dirección y yo lo estoy planteando sobre la mesa porque tengo la certeza de que sí podemos encontrar la manera de llevarlo a cabo y, por lo tanto, está sobre la mesa, es parte de la discusión y avanzaremos en esa dirección. Podemos tomar algunas decisiones, simplemente por eso que se llaman 'los acuerdos del Rector General', el Rector General puede acordar hoy de manera unilateral que el Estímulo al Grado Académico aparezca asegurado en las quincenas de aquí para siempre, eso se puede hacer. Yo no quisiera dejarlo a nivel de un acuerdo de Rector General; me gustaría a mí que este tipo de cuestiones vinieran planteadas desde la comunidad, se discutieran en el Colegio Académico y fueran endosadas por este órgano colegiado, que no sea el Rector General el que tome individualmente*



decisiones de que 'porque a mí me suena que por ahí va', me gustaría que fueran porque son consensuadas, porque son discutidas, argumentadas y acordadas por este órgano colegiado. Si avanzamos en esta dirección, yo creo que podemos llevar a cabo cambios importantes para el futuro de la Universidad.

La idea sería, por lo tanto, solicitarles su aprobación para el día lunes 9 de abril, o sea, el lunes regresando del fin de Semana Santa, tener publicada ya en la Universidad la invitación a todos los miembros para proceder a enviarnos sus puntos de vista acerca de esta carrera académica. En el documento vendría aclarado el tipo de contribución, puede ser contribución puntual sobre, por ejemplo, los puntos que se dan en tal inciso del TIPPA, o pueden ser propuestas muy concretas como: el sistema de becas debería de alterarse y ser uno de esta índole. Todo eso se valdría. El ingreso debería de ser así; la jubilación debería de ser de tal manera; todo eso creo que es información que podría ser muy importante.

Desgraciadamente este Colegio que sí ha venido pensando mucho en carrera académica, cambiará en las próximas semanas como dijimos anteriormente, por eso también no formar la comisión de Colegio ahora, esperar los cambios de personal administrativo, académico y de alumnos para conformar una comisión que pueda asumir sin interrupciones esta discusión ya con la información que vayamos recabando en los próximos dos meses y tal vez en el mes de junio, fines de junio, conformar la comisión si lo aprueba el Colegio en ese momento, hacer entrega de toda la documentación que nos haya ya llegado de la comunidad académica, -tal vez organizada-, bueno, definitivamente organizada, aunque también pensamos que según vaya llegando esta información, sería muy importante desde el inicio colgarla en alguna página de la red de la Institución, de tal manera que la gente pueda ir leyendo constantemente qué otras opiniones emanan por parte de la comunidad y les permita esto apoyar algunos de los puntos de vista que ahí se presenten, criticarlos, mejorarlos, hacer propuestas alternas, etcétera.

Esa sería una manera de obtener información que dentro de una comunidad madura, de una comunidad responsable, podría ser la mejor manera de emprender esta cuestión de posible revisión integral de carrera académica.

El último punto que no mencioné pero que, obviamente, está detrás de todo aquello, tiene que ver con jubilación. Jubilación es un tema que también ha surgido mucho en varios espacios de la Universidad. Nuestra plantilla, la mayor parte ingresó con edad similar en años similares, va avanzando por los años conjuntamente y sabemos que en los últimos años ha aumentado el número de jubilaciones, -desgraciadamente también de decesos de miembros del personal académico- y que esto es algo que sucede año con año, la Universidad debe de encontrar una solución amable a esto.

*Hemos estado trabajando independientemente de carrera académica, aunque es algo fundamental, para encontrar soluciones; hemos convocado profesores de las unidades que tienen experiencia en sistemas de jubilación desde varias perspectivas para ir armando algún proyecto; hemos estado en conversación con Hacienda porque, obviamente, de ahí tendrían que venir los recursos para poder llevar a cabo el posible establecimiento de un sistema de jubilación que nos dé mayor seguridad a académicos de la Universidad en particular, aunque varias alternativas más se están buscando para la comunidad en general y que esto se tendrá que hacer de una manera u otra; sin embargo, atañe de dos maneras importantes a la discusión de carrera académica. Una es algo que se ha dicho en muchos espacios: la jubilación no tiene porqué ser la separación del individuo de la Institución.*

*La jubilación debe de ser lo suficientemente digna como para que el profesor o la profesora tenga un futuro económico asegurado, pero que también pueda mantener la actividad académica en la medida de lo posible en esos espacios que le parezcan los más pertinentes para su desarrollo en esos años de su vida y esa parte de la discusión sí queremos que venga, sobre todo por parte del mismo personal institucional, una serie de propuestas para tener la parte económica, por un lado y, por otro lado, la parte académica o la parte humana de lo que es la jubilación también asegurada.*

*La jubilación va a aumentar, definitivamente; los rangos de edad van creciendo año con año y esto implica, por lo tanto, una renovación del personal académico, una renovación que se hará de manera paulatina si se tiene un buen sistema de jubilación, probablemente de manera abrupta si no lo hay, simplemente por cuestiones de edad en unos, pienso yo seis años, empezaremos a ver ya cambios importantes en el enfrentamiento de nuestra población ante los efectos de los años transcurridos, son aparentemente treinta años a la jubilación lo que tenemos por ISSSTE, veintinueve en el caso de mujeres, -si no me equivoco-, pero ya en unos años tendremos personal cumpliendo treinta y cinco años de antigüedad, o sea, el personal académico seguirá cumpliendo años de antigüedad con la Institución, pasaremos a los cuarenta algún día, y será lo que el cuerpo aguante y eso habrá que ir viendo cómo funciona, porque el cuerpo va a aguantar y los cambios abruptos van a implicar también una renovación inmediata del personal.*

*Nosotros pensamos que una renovación parcial, poco a poco, es la mejor para la Institución. Si cambiara el cuarenta por ciento de los miembros del personal académico en un periodo de cinco años, la Institución estará enfrentando dentro de treinta años la misma situación que hoy; claro, nos quitamos el problema de encima, pero se lo dejamos a la Institución para que se vuelva algo cíclico. Lo mejor es desde hoy ir encontrando soluciones que permitan la renovación del personal académico de manera paulatina, escalonada, de tal manera que nunca más la Institución vuelva a tener a un cuarenta por ciento, cuarenta y cinco por*

*ciento de su población en un rango de siete u ocho años de edad, creo que eso es algo que, institucionalmente, habría que cuidar.*

*No podemos decir: hay que tener tanto años si no, no se ingresa, para que tengamos una curva adecuada, pero institucionalmente tenemos que ir abriendo la puerta a jóvenes y esperar que si esta puerta se abre paulatinamente año con año, esto mismo permita ese escalonamiento de edades que resuelva ese problema de un cambio brusco que permita una sustitución paulatina de profesores no tan jóvenes por los jóvenes, una posible continuidad en las líneas de investigación, asimismo como una renovación de líneas de investigación, que las dos son importantes para la Institución, pero no en una situación que, -yo debo decirlo-, si en nueve años se jubila de golpe el número de profesores que va a cumplir treinta y siete años de antigüedad en la Institución, no habrá presupuesto que alcance para el finiquito, eso es claro. El finiquito de ese grupo de profesores será superior al presupuesto de un año de la Universidad y, por lo tanto, yo podría decir: dejémoslo ahí y ya le tocará a quien llegue después de mí, pero creo que lo responsable es empezar a encontrar la manera de subsanar eso, de tal manera que la Institución no enfrente ese momento crítico dentro de nueve años.*

*Las cifras las vimos en este Colegio hace unos meses. No es algo que sea obvio, pero sí es bastante obvio; hay toda una franja que llega a una cierta edad en la que podemos pensar que el ochenta por ciento de esta franja se va a querer jubilar en un periodo de dos o tres años y eso es un presupuesto enorme.*

*Entonces, la idea sería -y sí quisiera ponerlo a votación-, que este Colegio permita la solicitud del que tiene la voz de invitar a la comunidad académica a partir del lunes nueve de abril de este año a participar en esta auscultación, a esta obtención de información acerca de sus puntos de vista sobre la carrera académica para tener una base de conocimiento importante que permita posteriormente plantear ante este Colegio la creación de una comisión que avance en la discusión de carrera académica. Evidentemente, son dos momentos distintos, el primero es el de obtención de información, el otro es el de la formación de la comisión; pienso yo, y creo que este Colegio estará de acuerdo conmigo, que si bien dos meses son un lapso amplio para poder obtener información, que la discusión y la obtención de información no debería de acabar simplemente a los dos meses. Una vez conformada la comisión, esta comisión puede seguir recibiendo opiniones, pero ya teniendo una base como punto de partida puede seguir teniendo opiniones durante el transcurso de sus deliberaciones para ampliar de esa manera esta auscultación inicial.*

*No implica esto tampoco que una vez que la comisión, -si se conforma-, tenga resultados y propuestas, esto no vaya a la comunidad académica para otra consulta; una cosa es la consulta que yo emprendería el día nueve para obtener información para los inicios del trabajo, otra sería la que responde a la Política*

*General de Gestión, creo que es la 4.6, que dice que los cambios legislativos tienen que llevarse a discutir en la comunidad académica antes de llevarse a Colegio y esa ya sería una labor que llevaría a cabo cuando tenga propuestas concretas esa comisión en un futuro.*

*El proceso parece lento y lo es, pero creo que el proyecto de emprenderse y de concluirse es enorme, es redefinir la totalidad de aquello que influye sobre el comportamiento de los académicos en la Institución. ¿Algún comentario?*

*QUÍM. MORENO. El año pasado se hizo una serie de reuniones, como ya lo había usted mencionado, y una de las conclusiones que, al menos en mi división se había planteado, es un documento por parte de usted con una exposición de motivos, objetivos muy claros y puntos para esta carrera académica, porque si no sentimos que sería exactamente como las reuniones del año pasado: inútiles y bastante caóticas, sin una dirección y sin una propuesta muy clara. Ese documento, después de todo lo que usted comentó, pues estaría muy prudente presentarlo antes de iniciar esta carrera académica para que a toda la comunidad nos quedara muy claro cuál es, qué objetivo tiene esto, hacia dónde vamos y cuál sería una temática a tratar, porque si no sería como una lluvia de ideas lo que usted acaba de plantear, en donde no sé quién la fuera a ir canalizando en cada tema antes de que se formara la comisión y seguiríamos sin la información como comunidad de a dónde vamos con esta carrera académica.*

*Yo esperarí antes del inicio de la próxima fecha que usted planteó, un documento que nos aclare todo lo que usted está comentando, que esté por escrito en blanco y negro para que tengamos toda la comunidad ya una certeza de qué se quiere, hacia a dónde vamos, qué objetivos tienen y cuál es la temática para que sobre esa temática se pueda ya ir dando la opinión en cascada, si así quiere mientras se forma esa comisión, y que la comunidad en cada paso esté bien informada de lo que se va dando, pero a mí me parece muy importante un documento inicial de parte de usted para que se vea hacia dónde vamos.*

*DR. LEMA. Sí, usted tiene toda la razón; de hecho, la invitación a la comunidad es un documento que ya está casi terminado, es un documento de más o menos unas quince cuartillas donde vienen especificadas muchas de las cuestiones que acabo de mencionar y viene un punteo de los temas que podrían tratarse. Hay algunas ideas sobre hacia dónde parece que debe de ir la Universidad, de algunos de los problemas que se han encontrado en la Institución relativos a la carrera académica, pero sí trato de no dar soluciones personales, sino más bien se encamine la discusión, uno, planteando si esos son los objetivos o el futuro de la Institución, creo que eso de por sí ya es un tema de discusión y si es otro, cuál sería el camino para realizarlo de acuerdo a los diferentes aspectos que ahí sí vienen enumerados.*

*La idea es que tengan un documento de partida, un documento que sí ha costado algún trabajo armar, un documento que recaba muchas de las opiniones que se vertieron en estas casi cincuenta reuniones con los departamentos, donde participaron un poco más del setenta por ciento de los miembros del personal de la Institución y que duraron miles de horas. De ahí se grabó todo y sí se trabajó, se fueron sacando muchos de los temas y, de alguna manera, yo tengo la certeza de que todas esas reuniones, de hecho, fueron muy positivas; yo creo que hubo mucha congruencia departamento a departamento, división a división, unidad a unidad, de cuáles es la problemática que enfrenta la Institución, de cuáles son los aspectos de carrera académica que nos están pesando por demás, de cómo podrían mejorarse algunos de ellos para poder llevar a cabo los dos fines de la carrera académica, uno: darle seguridad al individuo de lo que tienen que llevar a cabo en la Institución, darle tranquilidad y asegurar que la Institución camine en el rumbo que debe para enfrentar y poder llevar a cabo su papel social de la mejor manera.*

*Yo creo que hubo mucho de eso, creo que el documento que enviaría el lunes en la mañana a las unidades puede responder a todo esto que usted tiene planteado; se ha ido construyendo justamente con esa finalidad de que tampoco sea una discusión absurda, sino objetiva acerca de los temas esenciales que, pues sí debo decirlo, una discusión integral que, sin embargo, sí implica una discusión de todos los temas y que las expresiones espero yo sean muy variadas. En sí estas opiniones replican aquellas visitas que hice a los departamentos, creo que podremos ir encontrando un consenso institucional también rápidamente, porque todos sabemos qué nos presiona y cómo podríamos hacer mejor las cosas y es bastante compartido. Entonces, esa parte se puede subsanar y el documento sí está ya en revisión de estilo; estará el lunes en las unidades.*

*QUÍM. MORENO. ¿Estaría el lunes para que la comunidad pueda verlo?*

*DR. LEMA. Sí, que se tengan copias para todos.*

*QUÍM. MORENO. ¿Habrá suficiente?*

*DR. LEMA. Espero que sí.*

*QUÍM. MORENO. Yo también.*

*DR. LEMA. Sí, copias para todos; que cada quien pueda tener su copia, además de que estará en la página Web.*

*QUÍM. MORENO. Ah, ¿estará en la página?, y entonces ¿la invitación sería a partir del lunes siguiente?, se atraviesa Semana Santa.*

*DR. LEMA. Pero se tienen dos meses y medio para empezar a mandar cosas y el documento va a estar en la página y la invitación está abierta, pueden leer el documento durante la Semana Santa o la siguiente y mandar sus comentarios en junio, no hay tiempos. Solamente que sí quisiéramos tener la mayor cantidad de material para la tercera semana de junio y que cuando se constituya la comisión ya haya materia con que trabajar.*

*QUÍM. MORENO. ¿Toda esta documentación se va a recopilar por quién?, ¿en dónde se va a recopilar?, ¿en la Rectoría General?*

*DR. LEMA. Pues pensamos que en la Rectoría General.*

*QUÍM. MORENO. ¿Y lo va a sistematizar la misma Secretaría por temas?*

*DR. LEMA. Sí, por temas y colgarlos en la red, de manera que todo aquello que se envíe lo puedan ver todos los miembros de la comunidad académica por temas, por ejemplo, ingreso tal, tal, tal, y ahí vean dos, cinco, diez opiniones sobre ese tema.*

*DR. PEDROCHE. A mí me gustaría dar mi punto de vista sobre este tema que es carrera académica muy breve, porque creo que carrera académica es el pivote de la vida universitaria y creo que hemos discutido mucho en la Comisión esta de Criterios de Dictaminación que el proceso es integral. Creo que carrera académica es el pivote, pero va a repercutir en muchos y diversos aspectos de la vida universitaria. Creo que la planeación no la podemos hacer a un lado, creo que la evaluación de las actividades y la congruencia de las actividades no la podemos hacer a un lado.*

*Yo veo que, cuando menos las entrevistas con las áreas de investigación cuando el Señor Rector fue a visitarlas, fueron muy enfocadas y muy particularizadas sobre TIPPA, RIPPPA, puntos, becas, pero yo creo que la responsabilidad y el trabajo que tenemos es mucho más amplio que exclusivamente carrera académica. Yo creo que vamos a derivar en redefinición, por ejemplo, de algunos puestos de las coordinaciones de estudio, de las coordinaciones de laboratorios, la necesidad de crear, inclusive, figuras que no tenemos en la legislación y que hemos ido llenando, sustituyendo con perfiles no adecuados. Inclusive, yo he comentado en Iztapalapa que esta Universidad hace más y mejor con los mismos y creo que también eso habría que revisar, o sea, el personal administrativo de apoyo, el personal académico de apoyo. Inclusive los jefes de departamento se han quejado en muchas oportunidades de que no existen los instrumentos para corregir las acciones o las actividades académicas de algunos de algunos de los miembros de los departamentos.*

*Entonces carrera académica es la esencia, pero repercute, impacta en muchas áreas que a lo mejor ni siquiera hemos contemplado. El trabajo que tendría la*

*comisión de Colegio, creo que debe, o en el espíritu del Colegio debe de estar que carrera académica es el punto central, pero alrededor hay aspectos de planeación, evaluación, corrección, de definición de perfiles que no pueden dejar a un lado si no entran de manera integral a la revisión de la Institución.*

**MTRA. TERÁN. Pido la palabra para el profesor Mario Morales.**

**DR. LEMA. Los que estén de acuerdo en que el profesor Mario Morales tome la palabra, favor de manifestarlo.**

**MTRO. MELGOZA. Aprobado.**

**PROFR. MORALES. Lo que en suma se contiene en la intervención presentada por el Rector General, los obliga a hacer un esfuerzo de asimilación reposado y continuo, porque esta intervención no es cualquier cosa, porque implica muchas cuestiones y necesitaría yo asimilar este asunto durante un buen tiempo y quisiera transmitir mi preocupación en el sentido de que se les invita a participar en un proceso de ingeniería institucional de altísima complejidad e interés que me obliga a buscar una copia de esta intervención y quisiera que fuera tal cual transcrita para que pudieran asimilar esta intervención del Rector General. Esto probablemente los obligaría a replantear la cuestión de los tiempos de este proceso y, no lo sé, pero probablemente ello sea así.**

**Aprovecho la oportunidad para plantear que la cuestión del documento de quince páginas tendiera hacia el asunto de la presentación de problemas que se quieren abordar, que aterrizará un poco más en esto porque eso permitiría la participación articulada de la opinión universitaria. De ser posible, sería una cosa magnífica y, por otra parte, que se publicara esta intervención y aprovecho la oportunidad para que, debido al calado del planteamiento que hace el Señor Rector, se pensara en la posibilidad de la publicación de un desplegado en el periódico porque aquí se está planteando un asunto que implica muchas cosas muy importantes en términos de la universidad pública. Yo hasta aquí quisiera nada más quedar, no quiero abusar de su tiempo, pero yo quiero felicitar ampliamente por el bonito planteamiento que, de una manera un poco retocada, podría ser, repito, un documento que yo quisiera estudiar varias tardes bien y no creo que sea el único y me encantaría poder escribir algún documento a propósito del texto de las quince páginas, pero en donde se armaran, de alguna manera, se vieran, digamos, la utilidad funcional de las intervenciones escritas, que se pudiera encontrar esta trabazón directa. Entonces, yo aquí quedo y, bueno, las proposiciones están puestas. Gracias.**

**DR. LEMA. Sí, gracias por sus comentarios. Creo que la cuestión de los tiempos es algo que no debería de preocuparnos tanto; si bien la discusión hoy es simplemente discutimos o no discutimos, los tiempos no van a ser breves, de eso**

*puede estar usted seguro. La experiencia en la Universidad cuando se aprueba la formación de comisiones en Colegio para discutir ámbitos muchas veces menores que éste, conlleva, desgraciadamente, -debo decirlo-, años de discusión. Algunas de éstas que han tenido resultados relativamente positivos o fructíferos se llevan hasta dos años, no son discusiones que se hagan en una sesión de Colegio Académico, son procesos relativamente largos.*

*Este de carrera académica, yo consciente de lo mismo, lo he planteado en momentos; uno fue un año de presentaciones en los departamentos de la Universidad simplemente para que el mayor número de nuestros colegas conociera que éste es un tema de discusión, que es un tema que tiene algunos problemas, que sí es un tema central a toda la actividad institucional y no quisiera disminuir la trascendencia del mismo. En ningún momento podemos nosotros repensar la Institución si no lo hacemos con muchísimo cuidado.*

*El documento que quisiera presentar ante la comunidad contiene todo lo que dije en mi intervención anterior, pero viene más pensado, o sea, no es simplemente algo que diga, sino creo que ya viene escrito, más argumentado, más detallado, que puede servir como documento de discusión. Individualmente invitará, espero yo, a todos los miembros a pensar su situación en la Universidad y a dar su opinión acerca de la misma y de cómo pueden mejorar su condición y cómo pueden la Universidad y cómo ven el futuro de la misma. Ese documento, espero yo, sea una introducción para que grupos de profesores lo lean y lo discutan y asuman qué participación van a tener en este trabajo; si van a discutir un tema o varios, o el futuro de la Universidad, o el TIPPA, o el valor del TIPPA, o si debemos o no tener el TIPPA y que todo esto nos vaya informando acerca de las posibilidades de la discusión.*

*Ponerlo en la red también implica abrirle la posibilidad a todos los miembros de la comunidad de conocer lo que dicen todos los demás y que, de esa manera, puedan evaluar sus propias contribuciones, sopesarlas y decir: ah, mira, yo mandé esto, pero ésta otra sí es mejor porque contempla lo que yo decía más algo más. Entonces, la discusión es a largo plazo; la comisión se encargará de ir organizando la información, ir sintetizando, ir viendo cuáles son los aspectos; muy kartesianamente partirán de lo sencillo para llegar a lo más complejo. Verán que hay, por ejemplo, un consenso total sobre los temas a, b y c, bueno, pues tarea hecha, pero que hay otros temas que sí implican opiniones muy diversas que hay evaluar, que hay que sopesar, algunas habrá que volverlas a solicitar expresamente a la comunidad para que opine sobre de ellas y que se puedan tomar decisiones; estamos hablando de, si nos va bien, dos años de discusión, señor, o sea, no es algo que vayamos a aprobar, -y estoy seguro-, en 2007.*

*En 2007 a lo mejor tendríamos un primer borrador de los avances que se van realizando en términos de la información y su organización y primeras perspectivas para que se evalúen en la Universidad, no es algo sencillo lo que*



*estamos proponiendo. Sin embargo, lo hago no por darle trabajo a la Institución y a los profesores, sino por convencimiento de que los tiempos han cambiado y que los mecanismos que tenemos actualmente no son necesariamente aquéllos que nos van a llevar a prosperar ni como individuos en lo personal, ni como académicos, ni como institución y esa es la propuesta. Tiempo habrá.*

*Sí es importante, yo no sé si para poner en el periódico, normalmente no publicamos estas cosas en los diarios. Si llegáramos a tener buenos resultados, pues a lo mejor sí valdrá la pena ‘cacarearlo’, como se dice vulgarmente, y decir que en la Universidad se ha llevado a cabo este proceso y ahora se encamina en esta dirección con esta seguridad.*

*DR. ILLADES. Yo coincido con varios de los que han intervenido antes en el sentido de que es una iniciativa muy importante; también creo como el doctor Pedroche que tiene implicaciones hacia otros aspectos u otras partes de los reglamentos de la UAM.*

*A mí lo que me preocuparía es esto: evidentemente hay visiones muy encontradas, diría a veces, de lo que esperamos de la UAM, entonces, digamos, maneras de enfocar el trabajo académico, la evaluación, la calidad, etcétera, y yo creo que si el documento no tiene o no refleja una visión clara de lo que se espera de la UAM a futuro, puede disparar la discusión en sentidos muy difíciles de procesar, sobre todo sabiendo con certeza desde ahora que hay disensos fuertes. Entonces, yo creo que el documento no sólo tendría que definir qué es lo que se propone que se discuta y cómo se discuta, sino también reflejar una política, una orientación, lo que se espera de la UAM de aquí a los siguientes años, porque yo creo que es una iniciativa bastante trascendente y temería que nos empantanáramos y acabáramos llegando a la conclusión de que la UAM no es capaz de reformarse.*

*Entonces, insistiría en eso de la orientación y de una visión estratégica clara del Rector General en el sentido de cómo estamos pensando a la Universidad en los próximos veinte años o treinta o los que les parezcan bien.*

*DR. LEMA. Sí, muy importante, gracias.*

*ARQ. VALDEZ. Yo quiero hacer una serie de señalamientos sobre la propuesta. En primer lugar me parece adecuado, me parece un planteamiento acertado esta idea de llamar a una reflexión a la comunidad para tratar de definir el sentido, la dirección en la que se movería la Universidad en el futuro. Me parece algo pertinente que ya tuvo su fase de inicio en la consulta que se hizo con los departamentos, y creo que esta idea de invitar, de abrir el espacio para que la comunidad, o al menos parte de la comunidad, pueda entrar al proceso de repensar a la Universidad, implicar a la comunidad me parece que es una señal del sentido en el que se quiere que esta Institución camine.*

*¿Por qué?, porque efectivamente creo que en otras ocasiones se ha privilegiado más bien la obtención de resultados concretos, de cosas medibles, observables, y se ha dejado un poco de lado aquello que se refiere a los procesos. Me parece que esa es una de las virtudes de esta propuesta, es decir, podemos tener mucha angustia porque la preocupación de que la discusión se puede disparar tanto que no lleguemos a conclusiones, a mí me parece, en lo particular me parece que esta idea de construcción de universidad a partir de la implicación de la comunidad es un resultado. A mí me parece que ya ahí eso nos está implicando, de alguna manera, el sentido del rumbo en lo que esto va y, en lo personal, me parece muy importante.*

*Creo que esta idea de repensar a la Universidad que se ha planteado en distintos espacios, en distintos momentos, incluso en algunas comisiones creadas por este órgano colegiado, es una idea básica para afrontar el futuro de la Universidad en las condiciones en las que está viviendo en el momento actual, esto a pesar de que, incluso, en algunas comisiones algunos compañeros de nuestra propia comunidad se reían de esa idea, como a partir de distintos aspectos se puede empezar a repensar, a replantear muchas de las formas de trabajo de la Institución, estamos viendo que esto es algo factible, que esto es algo posible y creo que, en ese sentido, habría que recuperar el trabajo que ya se hizo, ¿por qué?, porque, por ejemplo, esta preocupación que se está presentando ahora es una preocupación que se ha tenido en el trabajo de las comisiones, en particular una de ellas, la que estaba viendo lo relativo a los procesos de dictaminación se movió, incluso su antecesora se movió mucho en ese sentido, o sea, cómo podemos hacer para que este tema que estamos abordando y que tiene implicaciones a un conjunto de cuestiones, digamos, de otros ámbitos de la Institución no nos ahogue.*

*Creo que hay ejercicios ya en ese sentido que nos han ido permitiendo acotar algunos de los problemas centrales, al menos en el trabajo que se realizó en esta comisión, se establecieron una serie de líneas en términos de los nudos problemáticos que observábamos y que recogíamos también del trabajo de la anterior comisión que podrían ayudar a orientar este trabajo de discusión y de reflexión. Creo que ese sería un elemento interesante, recuperar parte de este trabajo que hicieron los compañeros previamente a nosotros y el que desarrollamos nosotros durante cerca de un año y que, de alguna manera, concluyó en un documento que se presentó a este órgano colegiado y me parece que esto, de alguna manera, haría también, nos ayudaría también en este sentido de construcción de la Institución, porque pareciera ser que no hay memoria y ahí hay mucho trabajo que realizaron compañeros nuestros y que, en muchas ocasiones, pretendemos partir de cero.*

*Ahí hay trabajo; podrá gustarnos o no, podremos estar de acuerdo o no, pero ahí hay un trabajo que realizó esta comisión y la anterior. Me parece que eso nos*

ayudaría, ¿por qué?, porque esta comisión a lo largo de ese tiempo discutió durante muchas sesiones cómo podíamos avanzar simplemente en la identificación de problemas o en la generación de alternativas sin ahogarnos, sin caer en que habría que refundar completamente la Institución, pero sí saber por dónde empezar. Creo que eso nos ayudaría bastante.

A mí en particular, por lo que he comentado, no me preocuparía, o no me preocupa tanto esta idea de la definición de líneas claras, me parece que es una oportunidad. Si bien estamos acostumbrados a recibir como que la orientación muy claramente, a mí en lo particular me parece que es una oportunidad de poder plantear líneas que podrán ser coincidentes o divergentes, seguramente va a haber posiciones en ambos sentidos, pero me parece que es una oportunidad para que la comunidad plantee aquellas cosas que realmente le preocupan y me parece muy sano porque eso tiene que ver con una cuestión que se ha planteado ya desde hace tiempo, que es la articulación, la relación de los órganos colegiados con la propia comunidad; me parece que ese es un punto nodal en términos de esta idea de repensar y de construcción de la Universidad en una dirección más acotada, con las condiciones, más adaptada, adecuada a las condiciones actuales.

¿Qué me preocuparía?, eso sí me preocuparía: lo que se refiere a los mecanismos, porque, digamos, se basa en la consulta, lo recibe la comisión, la comisión decide que sí, que no, etcétera, no sabemos si regresa, no sabemos de qué manera regresa, no sabemos de qué manera se pondera esta serie de elementos que están planteados, o van a estar planteados en las distintas propuestas y cómo se hacen compatibles en el caso, como decía el doctor Illades, de que sean propuestas completamente confrontadas.

Sí me parece que habría que apuntar en esa dirección de ir estableciendo, al menos, ciertas líneas que permitieran vislumbrar cómo se van a resolver ese tipo de situaciones; evidentemente, es cierto lo que los compañeros señalan: las visiones sobre la Universidad son distintas, son diversas, y habrá gente que esté absolutamente de acuerdo en alguna posición y habrá gente que esté en el extremo opuesto. ¿Cómo vamos a lograr encontrar esos puntos de acuerdo?, eso me preocuparía.

Entonces, yo sí pediría que hubiera, digamos, en esta convocatoria que se está planteando, de alguna manera aunque fuera el esbozo de estos mecanismos, cómo se va a hacer. Creo que en general los miembros de los órganos colegiados, pero mucho más la comunidad, a veces nos preguntamos cómo se da la transmutación de esta serie de elementos con los procesos de trabajo en las comisiones, cómo se recupera lo que yo planteé, cómo se recupera la preocupación que yo tengo. Digo, no hablo de mi caso particular, hablo en general, pero como miembro, un miembro más de la comunidad. A mí me parece que es un elemento central pero, sí insistiría, me parece una propuesta

*interesante y me parece que, digamos, aunque el mecanismo parece ser un poco, la forma parece ser un poco suelta, me parece que es una gran oportunidad para plantear una serie de visiones sobre líneas de hacia dónde tendría que ir la Universidad.*

*DR. LEMA. Uno de los temas que sí han surgido mucho de las discusiones en los departamentos tiene que ver con la diversidad misma de la plantilla académica. Sí se ha notado que no somos todos iguales, eso creo que es, de hecho, uno de los puntos de partida de la discusión y de repensar la carrera académica: que hay modelos, algunos de ellos que hemos utilizado en la Universidad, que parecen definir la actividad académica unidimensionalmente sin darle espacio a otras actividades que son fundamentales también en una institución plural como debe de ser una universidad; que no necesariamente es lo mismo el tipo de criterios con los que se evalúa o por medio de los cuales define su actividad un médico que un filósofo; que sí habrá cuestiones en común, pero que habrá cuestiones que son un tanto distintas.*

*Uno de los llamados que se hace justamente en este primer documento que tiene puntos de vista míos, -y estoy seguro no necesariamente toda la comunidad estará de acuerdo con todo lo que yo diga-, pero que también es un punto de partida para la discusión, es justamente que la Universidad no podrá crecer en un futuro y mejorar en todos sus espacios si no reconoce la diversidad, si no reconoce que dentro de una misma universidad debe de haber diferentes caminos para poderse desarrollar y que la forma de contribuir al mejoramiento institucional no es sólo una, creo que eso es algo que debe de tomarse en cuenta.*

*La diversidad la podrá haber en dos niveles: uno que será éste, el reconocer aquello que tenemos que ver y definir, por lo tanto, una carrera académica tal vez más compleja, por un lado. Y por otro lado, sí habrá puntos de vista sobre lo mismo que serán divergentes y que serán controversiales y sobre lo que habrá que discutir mucho para ver por qué camino avanzar, o sea, tendremos las dos cuestiones, no todo se va a valer, sino que habrá cuestiones en las que sí habrá de ser muy claro de que tiene que haber diferencias y habrá cuestiones sobre las que tendrá que haber acuerdos.*

*Es importante, sí creo yo, que la página donde aparezcan todos los documentos sea pública y que tengamos el acceso a todo. Creo que es una de las maneras de garantizar, por lo menos, el conocimiento de aquello que ingresó a las comisiones. Eso nos podrá permitir saber qué sale de la comisión, no será una comisión ciega que, como digo, inicia de la nada, sino que va a partir de información que será del conocimiento de todo el mundo; la gente dirá: mira, este profesor de la Unidad Cuajimalpa opinó equis y no aparece en ningún dictamen, bueno, pero es que estaba loco el señor, o era un punto muy valioso que no se tomó en cuenta y eso permite también en una segunda vuelta decir: oigan, ¿por*

*qué no se tomó en cuenta aquello que a muchos nos pareció importante?, creo que lo importante es eso de poder tener de ida y vuelta y, sobre todo, acceso al conocimiento de lo que va, que no sea solamente lo que yo mande y lo que viene, sino el conocimiento de todo lo que va y qué es lo que regresa.*

*Creo que sólo haciendo pública la discusión y ampliarla, podemos llegar a sentir cierta seguridad con todas las fallas que pueden existir de que esto se haga lo más transparente posible.*

*MTRA. IBÁÑEZ. Yo quisiera saber cuál fue la respuesta de la comunidad después de las visitas a los departamentos, porque yo me acuerdo que en CyAD se dio un correo y se dijo que se podía mandar documentos al correo o a la Rectoría General, pero realmente no supimos qué pasó, cuál fue la retroalimentación con la comunidad. ¿Hay documentos?, ¿se organizaron de manera sistemática?, esa sería mi primera pregunta.*

*La segunda, yo también tengo dudas en cuanto a la metodología de trabajo. Me parece un tema también extenso, pertinente y, pues también tengo dudas cómo vamos a hacer luego para poder organizar la discusión que se abra. Celebro que haya un documento que pueda ayudar a centrar la discusión. Y también otra preocupación: ¿cuáles van a ser los canales de participación de la comunidad?, ¿va a ser a través del correo?, ¿van a poder mandar los documentos?, ¿cómo se está previendo esto?*

*Y algo que decía Carlos Illades que me parece también muy importante: se habló al principio de las diferencias y de las semejanzas de las divisiones y del quehacer académico, entonces, ojalá y que la riqueza de las divisiones se pueda quedar representado en este documento. Lo digo por CyAD donde tenemos profesiones como diseño gráfico que realmente empezó a partir de los sesentas y que estamos en el proceso de ir habilitando a los profesores. Se ha hecho un esfuerzo institucional importante; sin embargo, sabemos que la práctica profesional para nosotros es importante; claro, habrá que seguirse habilitando y, bueno, a ver de qué manera podemos quedar representados en un documento de este tipo. Gracias.*

*DR. LEMA. La respuesta fue mínima en menos de una docena de documentos y yo creo que una de las razones fue porque todo quedó hablado y que sí era necesario tener algo por escrito que resumiera puntos de vista y definiera temas de discusión que es lo que queremos ahora plantear, que va a ser más sencillo el poder hacerlo ahora.*

*En relación con los canales no quisiéramos restringir; ahí viene en un pequeño párrafo que es importante la participación del mayor número de miembros de la comunidad académica. Puede ser un punto de vista personal, o sea, una persona puede mandar su punto de vista acerca de todo o de algo o del aspecto*

*que le parezca pertinente, pero sí nos gustaría que hubiera discusiones, por lo menos a nivel de área o de coordinaciones, de grupos de módulo, de gente que tiene actividades similares en la Universidad, de tal manera que se puedan expresar puntos de vista compartidos y que eso empiece a ser representativo de la opinión más general de la Institución.*

*Sí existe la posibilidad de que los jefes de departamento, en particular, -ya directores de división se vuelve un tanto difícil-, tengan reuniones de grupo más arriba de lo que son las áreas de investigación o las coordinaciones de licenciatura o los grupos de módulo para poder tener documentos compartidos. Sí sería muy bueno que hubiera una participación colegiada basada en la discusión y en la síntesis en esta discusión. Uno de los temas que me parece a mí central -y creo que lo dije en la introducción-, abarca toda la participación universitaria, o sea, nuestra vida se ha ido atomizando, individualizando y hay poca labor colegiada; la hay poca en la docencia, en la investigación, en todas las actividades universitaria y sería interesante que una futura carrera académica de la Universidad nos llevara hacia esto, hacia compartir el desarrollo de conocimiento entre académicos.*

*La discusión puede partir desde esa perspectiva también, o sea, que sean ya discusiones colegiadas en todos los niveles, hasta entre amigos pueden ser, y tratar de expresar opiniones compartidas, otras individuales son también bienvenidas. La idea, lo mejor será la comunicación por medio de correo electrónico porque eso nos permite procesar más rápidamente los materiales, pero también aparece una dirección donde pueden enviarse escritos; entonces, serían escritos por medio electrónico o por papel, ambos son buenos; los segundos los tendremos que procesar nosotros, pero los primeros será mucho más sencillo colgarlos en una red, ponerlos en un disco, imprimirlos, etcétera.*

*DR. QUINTERO. Doctor Lema, lo que usted nos ha expuesto esta tarde para mí no es nuevo, en realidad usted desde asumió la posición de Rector General había ofrecido que haría una revisión de la carrera académica. Entonces, me parece muy congruente lo que está pasando el día de hoy y yo, en ese sentido, quiero decir que apoyo esta iniciativa que usted continúa haciendo, pero sí debo hacer un extrañamiento a que no se nos haya presentado este documento.*

*Ahora que lo escucho a usted, entiendo que nos está explicando lo que dice el documento y pues, quizá si lo hubiéramos tenido, nos hubiera ahorra muchas de las intervenciones pasadas, porque vemos que claramente usted sí tiene una línea, tiene una serie de cuestiones que, como usted nos ha manifestado, le tomó miles de hora de trabajo el asimilar más de cincuenta reuniones y, entonces, a mí sí me hubiera encantado ver ese documento y nada más escucharlo un poco aquí como respuesta a algunos cuestionamientos, puesto que ya están escritos y ya están considerados. No sé la razón por la cual no se entregó el documento; si trata de dar un voto de confianza yo se lo doy, pero sí le hago mi extrañamiento*

*porque me hubiera encantado verlo y creo que nos hubiera ayudado mucho a esta comunidad el hacerlo porque, entonces, mucho de lo que el doctor Illades planteó, el propio doctor Pedroche, y yo también me sumo a sus preocupaciones, a lo mejor están ya de alguna forma contempladas en el documento o no, no lo sé.*

*Pero, insisto, para mí es muy consistente lo que usted nos está planteando porque es algo que se ha venido trabajando y que además yo sí creo que la Institución, como usted lo ha dicho en su exposición de motivos que me pareció realmente excelente; por eso cuando el profesor que solicitaba que se escribiera, yo también le solicitaría que se escribiera lo que usted nos dijo en esta sesión que fue poco largo, pero yo diría que muy claro, del porqué la Institución, usted como Rector General siente, asume que es necesario revisar algo tan fundamental como es la carrera académica con todo lo que ya se ha dicho aquí que, además, no va a quedar ahí.*

*Lo que sí tenemos también todos que entender es que si se modifica la carrera académica, pues va a impactar en muchas otras cosas: en nuestro propio quehacer, cómo hacemos las cosas, de puestos, de muchas cosas, ya no voy a repetir eso, pero eso es algo que ojalá también el documento ya lo esté contemplando porque seguramente usted en las entrevistas que tuvo se percató que eso tiene que suceder, va a ser una consecuencia de, como lo decía Pedroche, de modificar la carrera académica.*

*Lo último que quisiera yo señalar, y en lo cual yo también lo apoyo y quiero decirlo públicamente, es en la forma abierta como usted lo está planteando hacerlo, es realmente transparente. Si es electrónico o sea con documentos, si se recupera la memoria, -que ojalá lo hagamos-, es adecuado, pero yo creo que usted está planteando hacer algo lo más participativo posible. Ojalá que la comunidad responda; ojalá que todos los que tenemos alguna representación y los que no están aquí presentes también participen, y aquí quizá nuestra tarea será transmitirles que esto es fundamental para la Institución, que esto sí va a significar un cambio no nada más ahora, sino sobre todo para el futuro de la Institución, y ojalá que ahí nuevamente el papel de este Colegio, -usted, me fijé que ahorita antes de que yo hablara-, usted mencionaba algo que yo he venido notando: que no hay tanta colegialidad, como mucha gente supone que tenemos en la Institución, yo diría que este Colegio también tiene una fuerte tarea que es la de empujar esta misma idea, que la Institución reflexione sobre ello y que hagamos que participe lo más ampliamente posible la comunidad.*

*Pues yo en ese sentido insisto, apoyo la iniciativa, me gusta mucho; ojalá que no nos tome dos años, también debo decírselo, porque no me gustó escuchar eso.*

**DR. LEMA.** *La razón para no entregar el documento, es porque no está terminado y le faltan algunos detalles. Además, hay tal vez ideas que*

**surgieron hoy que se pueden incluir para asegurar que esas ideas se resuelvan en esta versión del documento.**

*DR. ANGUIANO. Francamente me extraña el clima de incertidumbre que siento aquí en el Colegio porque estamos discutiendo algo de lo cual tenemos mucho atrás, todas esas reuniones que se mencionaron y la enorme expectativa que se creó en toda la comunidad, que no tuvo una continuidad de inmediato es evidente, pero debemos partir de eso.*

*Ahora, para un poco contextualizar la propuesta y el procedimiento o mecanismo que se está haciendo aquí como la posibilidad de avanzar en la carrera académica, hay que confrontarlo con otro tipo de iniciativas que hubo y que a final de cuentas fracasaron como es la Beca de Apoyo a la Carrera Docente que fue al revés, se formó una comisión del Colegio, nos reunimos prácticamente dos años discutiendo de manera muy intensa, en el transcurso fuimos requiriendo y consiguiendo y analizando información de diversas cosas que fue saliendo y, al final, hubo una propuesta, se dio a conocer y pasó lo que pasó.*

*Entonces, yo creo que aquí es al revés exactamente y por eso es que me extraña porque hubo todo ese proceso de iniciar la propuesta, de lanzarla, se recabaron muchísimas informaciones, a lo mejor sí faltó, como se dijo aquí, que se hubiera presentado una recopilación de todo lo que se dijo como una especie de información así, en bruto, pero me parece que si en este momento se lanza la convocatoria no se lanza una piedra al mar, sobre todo si se está planteando que habrá una serie de puntos, etcétera. Es más, yo creo que aunque no se plantee la convocatoria sí deberíamos tener claro que éste puede ser un proceso más breve.*

*Es decir, se pueden comenzar a recabar las opiniones y puede ser de muchas maneras, o sea, la idea es movilizar o poner en movimiento a la comunidad; evidentemente que la propuesta en sí misma puede suscitar opiniones individuales, si a esto le ponemos planteamientos en lo cual los colegiados, los consejeros, los órganos personales, como dijo el Doctor, la gente que tenga algún tipo de representación y busca crear reuniones en donde se discutan ciertas temáticas, creo que podemos tener una respuesta más acotada y en un tiempo más breve.*

*En este sentido, creo que en un proceso rápido podríamos recabar esa información, y entonces sí nombrar esa comisión del Colegio, la cual no va a partir discutiendo un mandato, no va a comenzar con un problema que la mayoría de veces pasa en las comisiones de crisis de identidad, sino va a tener una propuesta muy clara y es, primero que nada y sobre la base de toda la información, fijar sus propios criterios para poder hacer la sistematización y entonces hacer la propuesta. Yo creo que eso puede llevar un tiempo más reducido, o sea, no le podemos poner un tope a la comisión de seis meses y ya,*



*pero evidentemente que, como ya se expresa, puede ser que en seis meses sí tengamos una propuesta bastante clara, bastante consistente que pueda venir aquí a Colegio.*

*Entonces, yo creo que debemos de pensar en esos plazos, yo no pensaría por supuesto ni para dos años, ni siquiera para un año, debemos hacer esta cuestión de esta manera y yo creo que en algunas cosas va a haber consenso de qué estamos esperando o qué estamos buscando. En otras cosas, evidentemente, habrá mucha diferencia, y bueno, eso es lo que habrá que confrontar y analizar y, a final de cuentas, tomar decisiones.*

*Entonces, me parece que hay que redimensionar todo en el contexto de los últimos años y del otro tipo de iniciativas que hemos tenido y, en este sentido, yo creo que sí podríamos aterrizar muy pronto en la propuesta que se está planteando. Como dice el Rector General, él podría sacar un Acuerdo del Rector sobre algunas cosas elementales, pero mejor plantear el debate y esto nos va a dar una visión más de conjunto y una propuesta mucho más acabada.*

*Entonces, me parece que por ahí tendríamos que ir y sí acotar muy bien los plazos, o sea, no dejarlo a que todo el mundo consulte con no sé quién, con la almohada, con sus experiencias y demás, durante un periodo indeterminado, sino fijar claramente de tal fecha a tal fecha se recaba información, de tal fecha a tal fecha posiblemente se inician o se impulsan reuniones y se recaban opiniones sobre tal cosa, y después es posible que el Colegio forme la comisión y ya tendrá un periodo para que, de entrada y analizando la información, se vea si en el primer mandato que se dé a la comisión podrá cubrirlo o tendrá que prorrogarse, pero esa ya sería otra dinámica.*

*DRA. MEDINA. Bueno, a riesgo de sonar un poco repetitiva pero sí quisiera retomar algunas de las reflexiones que se han hecho alrededor de este tema. Totalmente de acuerdo en que es un tema de enorme trascendencia, que ha habido consistencia en el análisis de este punto en particular en la gestión del Doctor Lema, y que sí es importante pensar en la siguiente etapa y en cómo abordarla. Pero se mencionaba también el hecho de que es importante tener fresca la memoria de lo que ha sucedido en varias reflexiones de características similares en el pasado. Hemos visto cómo las diferentes comunidades presentan diversas inquietudes, yo creo que sí somos iguales pero tenemos diferentes preocupaciones y esto ha quedado reflejado en muchos de los procesos de reflexión que hemos tenido en esta comunidad.*

*Haciendo nuevamente referencia a estos procesos que por diversas circunstancias han llevado a comisiones a terminar en un impasse y sin manera de continuar con la reflexión, es importante considerar la claridad que debe haber de hacia dónde encaminar la discusión, el objetivo de la reflexión, o sea, hacia dónde se quiere llegar, yo creo que este es un aspecto importantísimo.*

*Yo veo que en la exposición de motivos que claramente nos ha hecho el Rector de la Institución, se aprecia un panorama general de dónde estamos en términos de un diagnóstico, digamos, de la situación actual de la carrera académica en la Universidad, y creo que fue un poco la tónica de las reuniones que hubo con los diferentes departamentos, una reunión informativa en donde de alguna forma se trató de hacer este diagnóstico. Sin embargo, no percibí en la exposición de motivos la síntesis de todas estas preocupaciones que fueron, de alguna manera, vertidas por parte de la comunidad durante estas reuniones informativas que, insisto, no fueron de consulta, fueron reuniones informativas y que de alguna forma las preocupaciones vertidas no aparecen identificadas en lo general.*

*Hablamos de un documento que efectivamente será presentado y que espero incluya estos elementos de diagnóstico, de síntesis, de direccionalidad de hacia dónde debe caminar esta discusión porque sin esos elementos muy difícilmente la gente se va a sumar a la discusión, la gente no va a participar en una discusión si no hay cierta claridad de cuál es el objeto de arrancar una reflexión en este sentido, evidentemente tendrá que tener un tiempo finito. Yo creo que la carrera académica es un tema que a todos nos preocupa y a todos nos concierne y que diariamente, estoy segura que diariamente, estamos hablando de eso porque estamos viendo cambios a nivel político nacional que nos llevan a hablar de qué esperamos y de nuestro futuro en el campo laboral.*

*Entonces, creo que el arrancar una reflexión amplia sin una direccionalidad me parece que corre el riesgo de no llegar a nada y de desmotivar a la gente de realmente participar. Creo que como mencionaba la maestra Ibáñez, bueno, esta invitación verbal que el Rector nos extendió a las diferentes comunidades para participar pues aparentemente no prosperó porque hay ese ánimo en la gente de para dónde va esto, a dónde queremos llegar.*

*Yo me permitiría, en ese tenor, preguntar cuál sería el objeto de votar en este momento, pues arrancar ese proceso de reflexión creo que es una prerrogativa del Rector General el convocar a la comunidad a que se sume a este proceso, me permitiría, entonces, preguntar si tiene algún sentido el aprobar en este momento que se lance esa consulta, aunque por supuesto que es importante arrancar una reflexión alrededor de estos temas y ser claros de hacia dónde tiene que ir esto.*

*Me parece que hay un cierto consenso de que el punto del Orden del Día quede circunstanciado y que todas las reflexiones alrededor de esto puedan quedar constatadas de alguna forma.*

*DR. LEMA. Muy brevemente, ¿por qué traerlo aquí y no simplemente hacer una iniciativa como se ha hecho en otros casos? En el pasado se ha dado el hecho de que aparece la invitación a la comunidad a discutir un tema, a reflexionar*

sobre un tema como iniciativa del Rector General, simplemente aparece en los correos, aparece por escrito, aparece en la gaceta de la Universidad y se inicia la discusión, yo quise traerlo al Colegio. Yo sé que este Colegio ha discutido varias veces el tema de carrera académica porque, como se dijo, este tema surge en todo lo que hacemos en la Universidad y es preocupación constante.

Yo quise traerlo a Colegio para, de alguna manera, compartir la iniciativa con este órgano y asegurar que haya un compromiso más allá del interés personal del Rector General de llevar a cabo esta discusión. De alguna manera aquí están representadas las unidades, las divisiones, profesores, trabajadores y alumnos y si podemos partir de una votación, de un consenso, de una aprobación de adelante sigamos con este proyecto, pues no es una simple iniciativa del Rector la que se esté llevando a cabo, sino algo que es compartido, como creo yo, por muchos miembros de la comunidad, por este órgano colegiado que es el que va a asumir como órgano encargado de definir las políticas institucionales y el rumbo de la Institución por medio de éstas, y de hacer el trabajo eventualmente, por eso es que está aquí de alguna manera tratando de, podría decirse, de legitimar la propuesta y no hacerlo como iniciativa personal.

También es claro que, -no quería decirlo-, no son simplemente temas, no son preguntas a la comunidad de cómo ven esto y cómo ven aquello, sí hay algunas ideas, y como digo puede haber puntos de vista opuestos a lo que aparecerá en este documento, discrepancias, pero estoy listo a asumirlas, finalmente el trabajo de definir cualquier cambio que se haga en relación con esto no va a ser mío, tendrá que ser el Colegio con el apoyo de sus representados el que lo hará.

Sí es evidente que hay cuestiones muy sencillas; si yo dijera ¿piensa usted que deberíamos convertir los ingresos de becas a salario?, tendría un cien por ciento de la gente que diría sí, o sea, habría cosas muy evidentes y yo lo que quiero es que se discutan cuestiones que tienen que ver más con el rumbo de la Institución, el mecanismo pueden ser ese u otro, ¿hasta qué grado?, pues esta será una discusión que creo es necesario la realice alguien más que yo, y creo que este Colegio es el adecuado.

DR. GUTIÉRREZ. Yo creo que, quizá sin temor a exagerar, estamos frente a una de las iniciativas estratégicas más importantes de la Universidad en los últimos años y, por tanto, es una iniciativa que tiene que ser extremadamente cuidada. Entiendo en este sentido la preocupación del Rector General de que no aparezca simplemente como una convocatoria personal para realizar la consulta en cuestión.

Creo, en efecto, que tiene que ser un proceso lo más acompañado posible por la propia comunidad, pero no sólo eso, me parece que sí tendríamos que pensar, y yo tendría la expectativa de que el documento que conoceremos con posterioridad así lo exprese, que tendríamos que cuidar el balance entre el lugar

*que juega la opinión de la comunidad universitaria con relación a los distintos temas involucrados en carrera académica y la necesaria definición estratégica institucional acerca del puerto de llegada al que queremos conducir a este barco llamado UAM en los próximos años, no sé cuántos años, no sé si 15 o 20, pero ciertamente aquí se estará definiendo la Universidad Autónoma Metropolitana del futuro que podamos atisbar desde ahora.*

*Y ahí sí creo que, sin subvaluar la importancia de la participación de la comunidad, también tenemos que estar preparados para el escenario en que esta comunidad universitaria se exprese poco, es probable que se exprese poco, ojalá no sea así, ojalá que cada uno de nosotros logre generar las resonancias necesarias para que la discusión sea lo más intensa posible, pero a la luz de algunos indicadores y de algunas deliberaciones recientes y de procesos de toma de decisión en la Universidad, no ha sido un síntoma constante la activa participación de la comunidad.*

*Esto me preocupa si es que hacemos jugar esta iniciativa estratégica, si es que la hacemos depender, prácticamente en su basamento más amplio, de la opinión de la comunidad universitaria. Me preocupa, en este sentido, ojalá me equivoque, la intensidad de esta participación y me preocupa algo que ya señalaba Carlos Illades hace un momento, el carácter contradictorio que puede tener la opinión de la comunidad sobre distintos temas. ¿Cómo vamos nosotros a procesar esa contradictoriedad?, ¿cómo vamos a ser capaces de generar un esquema coherente a partir de opiniones?, muchas de ellas seguramente opiniones puntuales sobre uno u otro de los aspectos considerados en la gran agenda de carrera académica.*

*Varias veces en las discusiones que hemos tenido en distintos foros, hemos señalado, incluso, hemos evitado sancionar ciertos dictámenes de comisiones que venían funcionando con anterioridad, hemos señalado que no se trata de poner parches a un marco legislativo amplio, que se necesita una visión de conjunto que logre articular de manera virtuosa, en este caso, todo lo que tiene que ver con ingreso, con permanencia y con retiro del personal académico.*

*También creo, y mi argumento es simplemente realista no intenta ser peyorativo con respecto de la visión de la comunidad, aquí también creo que cada actor de la comunidad universitaria ve la Universidad desde un mirador muy particular, y que no es fácil que logren tener los distintos sectores de esta comunidad, precisamente por las características de su cotidianidad, una visión de conjunto informada, analítica que pueda estar, digamos, en la base de un diagnóstico y de una serie de propuestas a la altura, por ejemplo, de lo que hemos escuchado ahora aquí, a mí realmente me dejó muy gratamente impresionado el diagnóstico que escuché de nueva cuenta de parte del Rector General y también percibí en la intervención de nuestro Rector una serie de vías de salida para procesar el tema de carrera académica.*

*Esto yo quisiera, como algunos otros que han intervenido, quisiera que fuera un poco más explícito en el documento que vamos a conocer, sin que de entrada esto pudiera sonar a una suerte de sustitución de la opinión de la comunidad universitaria, pero que sí tuviéramos una certidumbre mayor con respecto a cuáles son efectivamente los nudos problemáticos que necesitamos enfrentar en este momento para poder resolver problemas de ingreso, permanencia y retiro del personal académico.*

*¿Cuánto tiempo va a llevar esta discusión?, yo creo que el tiempo que lleve esta discusión será en buena medida en el orden que le demos y en la direccionalidad, en la acotación y en la manera en que logremos delimitar esa discusión a partir de un planteamiento de origen que, digamos, por su propia redacción pondere, en mayor medida, algunos problemas que pueden parecer los más relevantes, que no plantee como viables algunas soluciones que quizá estén rondando en la cabeza de algunos pensando en intereses particulares, y que se vaya, entonces, generando un terreno de deliberación universitaria relativamente direccionado, sin que esto sea exhaustivo, sin que sea excluyente, sin impedir que la gente se manifieste como quiera hacerlo, pero sí que haya esta suerte de planteamiento conductivo por parte del Rector General que es quien va a emitir esta convocatoria.*

*Entonces, más allá del diagnóstico, más allá de los considerandos, más allá de los motivos, que creo están muy claros para quienes hemos escuchado los argumentos al respecto, el planteamiento pueda complementarse con una serie de ítems muy particulares en cada uno de estos rubros que componen el tema de carrera académica. No sé si se puedan presentar a manera de preguntas, o de sugerencias para reflexionar sobre un tema particular, pero yo creo que eso ayudaría mucho a que la comunidad se centrara en la deliberación que se tendrá sobre ese tipo de planteamientos, y se empezara a generar también una idea de conjunto de hacia dónde queremos llegar.*

*Ahora, lo que vamos a recibir de la comunidad universitaria para mí, entonces, es todavía una incógnita, quiero situarme en el escenario, por así decirlo, pesimista donde no tengamos todos los elementos que hubiéramos querido tener, donde no alcancemos a visualizar, a partir de ello, una salida estratégica al tema de carrera académica y donde haga falta, quizá, un planteamiento generado a partir de foros de análisis, de deliberación que pudieran funcionar con una dinámica peculiar.*

*¿A qué me refiero? Creo que la convocatoria en este sentido podría no estar dirigida en términos generales a la comunidad universitaria, sino a los distintos sectores de la comunidad universitaria donde pudiéramos incluir a los órganos directivos de la propia Universidad, donde se hiciera un llamado explícito a jefes de departamento, directores de división, incluso, a rectores de unidad, y que en*

*cada unidad y en la Rectoría General se pudieran realizar también, a su manera, las reuniones pertinentes dentro de esta gran convocatoria para ir generando una visión que institucionalmente pudiera contener los planteamientos, por así decirlo, estructurales de la reforma a la carrera académica que eventualmente pudieran ser enriquecidos, cuestionados o modificados a la luz de las propuestas provenientes de la comunidad universitaria.*

*Creo que si de lo que trata también es de ganar tiempos y que en esta gestión se pueda, efectivamente, concluir el proceso podríamos tener como esta suerte de motores alternos, no solamente la opinión de la comunidad en términos genéricos, sino que hubiera foros más particulares, especializados donde estuvieran representados los cuerpos directivos de la Universidad y que con sus propios elementos de información hicieran también su propuesta para el Colegio Académico. Me parece que esto podría enriquecer los elementos que, en su momento, trabajará la comisión respectiva.*

*Si es así, yo creo que la comunidad tendría una señal más clara de que efectivamente la reforma va, es decir, entiendo el sentido un poco preventivo de la redacción del punto seis cuando se habla de la posible reforma legislativa en la materia, yo creo que tendrá que haber reforma legislativa, pero tenemos que asegurarnos de construir la plataforma que nos permita una reforma lo más sólida posible, creo que eso despejaría un poco la incertidumbre que existe todavía en algunos sectores con respecto a cómo va a continuar esto, y si va a concluir realmente.*

*Existe una ruta crítica ya relativamente establecida y, al final, me parece que el poder ordenar la discusión de esta manera, nos ayudaría a encontrar el equilibrio necesario entre participación comunitaria y una responsabilidad institucional que tendrían distintos cuerpos directivos de la Universidad para generar esta propuesta estratégica cuidando los dos principios que el Doctor señaló en su momento: no poner en riesgo la estabilidad financiera de la Institución, y que lo generado abone para mejorar la calidad de nuestros procesos educativos. Entonces, bueno, sería sólo una serie de apuntes para tratar de enriquecer la convocatoria que será emitida próximamente.*

*DR. LEMA. Bueno, idealmente respondería cercanamente a la diversidad que hay en la Institución de un documento por departamento que a grandes rasgos definiera dónde ese grupo de individuos que trabaja ciertas disciplinas similares, y que tiene un trabajo más o menos equivalente respondiera de manera consensuada en este proceso, nos daría muy claramente los parámetros de diversidad que existen en la Institución y respondería cercanamente hacia dónde queremos ir. Y si bien esto podría ayudar mucho, habría que cuidar también que existen ciertos puntos de divergencia entre las visiones departamentales, lo que sucede en las áreas o en las coordinaciones donde puede haber también expresiones diversas de aquello que aparece en lo general.*

*Si los directores están interesados en que su participación, y están todos aquí presentes, sea motivando a los jefes de departamento a discutir los documentos departamentalmente o en las áreas de investigación y a tratar de contestar de manera colegiada, pues eso sí sería una manera importante de adelantar a encontrar soluciones compartidas, además, sin suprimir la posibilidad de las opiniones individuales, los trabajos a nivel departamental nos daría esa diversidad pues hay catorce o quince departamento por unidad y eso nos daría la posibilidad de tener opiniones compartidas, si sus cargas de trabajo son de cierto tipo, su carga de vinculación es de otro, podría ser un avance importante si desde ahora lo adelantamos.*

*Ahora, la comisión va a tener una gran libertad de evaluar qué rumbo asumir, una vez que tengan los materiales, que tengan los puntos de vista, sí es probable que falte información sobre algunos temas, pero la comisión tendrá la posibilidad de llevar a cabo foros, de invitar asesores, o tratar de completar la información de la manera que parezca más pertinente y eventualmente otra o más consultas con la comunidad para asegurar que están avanzando de la manera más adecuada y que se cubran todas las necesidades del trabajo por realizarse, o sea, yo creo que todo eso está abierto.*

*DR. ROJAS. Yo creo que es muy importante esta ventana de oportunidad que se le abre a la UAM de, en este plano general, repensar la Universidad, creo que es un ejercicio complejo, creo que es muy difícil pensar puramente la carrera académica sin el conjunto de la actividad universitaria, o sea, creo que hoy día la UAM tiene cambios muy fuertes en el medio ambiente, en su entorno que necesita reequilibrar su organización, el conjunto de su organización a estos cambios y ahí hay un pilar central que es la carrera académica.*

*No es un tema nuevo, la carrera académica viene discutiéndose por mucho tiempo y es una discusión muy compleja, yo quisiera que simplemente a modo de ejercicio pudiéramos revisar el acta que está en la página de la UAM de la Sesión 245 de este Colegio en la cual se aprobaron las últimas reformas a RIPPPA-TIPPA, carrera académica, que es un enorme muestrario de la gran diversidad de opiniones y puntos de vista que esta Universidad tiene, o sea, es muy interesante para los que practican el análisis cualitativo poder ver porque esto es una foto de un momento de la Universidad en el que se expresaron muchos grupos, muchas tendencias, muchas opiniones con distintos grados de percepción, con distintos grados de información, con distintos grados de aprendizaje institucional.*

*Advierto, entonces, un primer problema, éste es un tema álgido y es un tema importante, y es un tema al que no puede entrarse con una discusión simplemente de que cada quien ponga su percepción porque esas percepciones son muy diferentes, y porque los problemas de la Universidad a los treinta y*

*tantos años tendrían que estar rigurosamente evaluados, o sea, nosotros tenemos investigaciones sobre esto, hay trabajos, hay una masa importante de investigación educativa en esta Universidad, de auto estudio, etcétera, que nos entregan parámetros, hay información sustantiva, la UAM tiene mucha información de su funcionamiento interno.*

*Entonces, para poder transformar la situación actual de la Universidad requeriríamos asegurar algunas cuestiones: primero, información suficiente, la información que se tiene sobre problemas difíciles es muy desigual, cómo tendremos esa información disponible, esta no es una cuestión menor y tendrían que asegurarse sobre ello.*

*Una segunda cuestión es cómo involucrar, y aquí yo sí quisiera decir que me preocupa un poco cómo está planteado el método de la discusión, cómo involucrar la estructura de la Universidad en esta discusión, es decir, es una discusión en la cual tiene que participar esencialmente la división, los departamentos, las unidades y los distintos actores universitarios, pero no es una discusión que se dé espontáneamente, es más, mientras lo planteaba el Doctor Lema yo estaba evocando una imagen de algunas cuestiones cuyo nombre técnico son los 'auto estudios institucionales' y que hay metodologías desarrolladas sobre esto, pero cómo se puede llegar a alguna conclusión.*

*O sea, el problema de esta discusión es que se necesita explicitar de antemano la orientación o el rumbo de la discusión, no podemos entrar a una discusión en la cual simplemente se expresen todas las opiniones sobre el problema complejo con información desigual, sino que necesitamos tener un trazo, un trazo de hacia dónde queremos llegar en esto, eso es un poco, estoy repitiendo cosas que ya han sido señaladas, pero debemos tener una idea de futuro explícitas, queremos arribar a un tipo de universidad de esta naturaleza.*

*Y la cuestión es que, finalmente, nosotros tenemos una historia por revisar, esto lo señalaba muy bien el Doctor Lema en su Informe en la sesión anterior, digo o sea, ya hay una historia porque la UAM no parte de cero, no estamos descubriendo ahora la pólvora, esto tiene un conjunto de desarrollos que han llegado a estructurar esta situación y hay un conjunto de posibilidades abiertas hacia delante que hay que ver racionalmente cuáles son las opciones estratégicas que la Universidad tiene para moverse. Creo que aquí hay cuestiones también fuertes, estoy pensando en voz alta el texto este de Eduardo Ibarra, de Manuel Gil, de Margarita Fernández, hay un documento que ha circulado muy profusamente en la Universidad y que, claro, hay diagnósticos, hay datos, hay un montón de cuestiones que ya están puestas en circulación y que habría que retomar.*

*Me parece muy importante para que nosotros pudiéramos dimensionar las dificultades del problema, darle una revisada a esta verdadera pieza antológica*



que es el acta de la Sesión 245, digamos, para los interesados en el análisis universitario ésta es una pieza muy importante porque nos muestra, en un momento dado, la enorme dificultad que tiene discutir temas complejos en esta Universidad.

*DRA. FRESÁN.* Quisiera comentar que, en primer lugar, cuando recibí el Orden del Día del Colegio Académico también extrañé un documento que sustentara esta discusión, pero analizando lo que ha pasado en esta primera fase de discusión, me doy cuenta de que prácticamente cualquier documento hubiera sido un obstáculo para, en este momento, poder llegar a la conclusión de que necesitamos no sólo repensar la carrera académica, sino repensar qué va a hacer la Universidad en los próximos treinta años. Es decir, hubiéramos detectado líneas con las que no hubiera estado de acuerdo una sección o la otra, o la otra, o la otra, y se hubiera bloqueado. Por tanto, creo que la falta del documento permitió mayor libertad en esta discusión.

Espero que el documento que se publicará el próximo lunes contenga un diagnóstico como el presentado por el Rector, y aprovecho este momento para pedir que se circunscindiera este punto en el acta de esta Sesión, entonces, espero contenga el diagnóstico y las reflexiones y que nos hable de la Universidad que queremos llegar a ser, más que establecer líneas de hacia donde debe ir la carrera académica porque esto generaría una dinámica muy diferente en la comunidad.

Pero también invitaría a reflexionar sobre cuál es el futuro de un proyecto de carrera académica. Estamos en un momento histórico en que el promedio de edad de nuestra planta académica es de cincuenta y dos o cincuenta y tres años, con una gran mayoría de los profesores entre veinticinco y treinta y dos años de antigüedad en la Universidad y creo que en un año o dos ese universo se ampliaría de forma significativa. ¿Qué podemos hacer con este proyecto de carrera académica?, yo creo que nos toca pensar que es un proyecto, cualquiera que salga, que va a incidir en el futuro en las próximas tres décadas de la Universidad en donde los actores van a ser otros porque muchos de nosotros no estaremos aquí, simple y sencillamente por la edad.

Segundo, que para construir ese futuro hemos acumulado una experiencia de más de tres décadas en donde muchos de nosotros hemos estado presentes, prácticamente desde el origen de la Universidad, y hemos vivido situaciones muy complejas, muy enriquecedoras, pero que tenemos algo que decir respecto a qué podemos hacer para que la UAM siga siendo una universidad de vanguardia aunque nosotros no estemos. Yo creo que esta es una reflexión muy importante.

Asimismo, que hemos tenido la posibilidad de experimentar circunstancias nuevas, algunos de los aspectos a los que se refería el Doctor Lema en su exposición los hemos vivido en Cuajimalpa de manera diferente, muchos de

*nuestros profesores llegan a trabajar y adquieren la categoría de Asociado D, Titular A, Titular B a los treinta o treinta y dos años, qué les espera para el futuro; también hay que pensar en que quienes ingresen a la Universidad van a ser críticamente distintos a los que ingresamos en 1974. Por tanto, el proyecto que construyamos será un proyecto que va a incidir en varios aspectos: uno, es el proceso de recambio que estamos a punto de vivir, o que estamos empezando a vivir en los últimos dos o tres años, y segundo, va a permitir, si lo hacemos bien, reconfigurar la planta académica de la Universidad para las nuevas necesidades del país y las nuevas necesidades de la propia Institución.*

*Yo creo que pensarlo así nos da una levedad que no tendríamos si tuviéramos treinta años y pensáramos en quedarnos otros treinta años en la Universidad, entonces, nos puede desprejuiciar mucho, yo creo que los intentos anteriores que se han hecho por reconsiderar la planta académica han fracasado, entre otras razones, por la enorme diversidad que tenemos en las unidades, pero también porque era algo que nos afectaba muy directamente porque estábamos comenzando a la mitad o un tantito más de la mitad de lo que sería nuestra carrera académica.*

*Entonces, tenemos que construir un proyecto para el futuro que me parece esencial; lo que decía el Doctor Lema de que si se van no sé cuantos se cae la Universidad porque financieramente es incosteable, me ha regresado a una pregunta que me hice mucho tiempo cuando estaba en Xochimilco y se lo planteaba al entonces Rector Norberto Manjarrez, y se lo planteo al actual Rector Cuauhtémoc Pérez Llanas, digo y cuándo se vayan todos los que sí son modulares qué va a pasar si no se hace algo. El sistema modular ha demostrado muchos aspectos ventajosos, pero si no se plantea una reconstrucción de esa planta académica para dejar preparada a la gente que va llegando para modificarlo y consolidarlo, para que realmente siga adelante, dentro de 30 años ya nadie se va a acordar del sistema modular.*

*De esa magnitud es el trabajo que tenemos por delante, yo creo que vamos a trabajar para el futuro, un futuro en el que no vamos a estar debiera ser algo que nos permitiera pensar qué universidad requiere México para los próximos treinta o cuarenta años, y cuál sería la mejor carrera académica para configurar la planta académica que diera vida y sostuviera a ese proyecto académico.*

*MTRO. MELGOZA. Me parece que buena parte de esta discusión necesariamente nos conduce a pensar en los problemas que actualmente tiene la Institución, pero también cómo deseamos, cómo imaginamos a la UAM en el futuro y creo que esos elementos el cómo atender la circunstancia actual, y el cómo prefigurar ese futuro, son esos elementos que algunos miembros del Colegio sienten como necesarios para darle dirección a este proceso.*

*Seguramente son muchos esos elementos de dirección, yo quisiera únicamente en este momento destacar algunos que han aparecido y que han estado presentes en las discusiones departamentales, en las discusiones del Rector y también aquí en el pleno del Colegio. Diría que estos elementos de dirección son enunciativos más no limitativos, es decir, apuntan pero no pretenden agotar, de ninguna manera, aquellos temas o aquellos puntos de reflexión que seguramente pueden vertebrar la discusión de carrera académica.*

*Un primer elemento y creo que ha quedado claro, es el interés porque la Institución logre actualizar los instrumentos que orientan o regulan la carrera académica, y cuando hablo de los instrumentos estoy pensando en el andamiaje jurídico, en el andamiaje legislativo, pienso en RIPPPA, pienso en TIPPA, pienso en comisiones dictaminadoras, pienso en la suma de instrumentos institucionales que orientan la carrera académica.*

*Segundo, que este esfuerzo necesariamente tiene que lograr el equilibrio entre la divergencia de campos disciplinarios y las coincidencias institucionales. Por ello, me parece que es muy importante algo que mencionaba hace un momento el Presidente del Colegio, ojalá en esta discusión y en este desarrollo de planteamientos tuviésemos, además de las aportaciones individuales, etcétera, tuviésemos planteamientos que logren esta condensación, planteamientos departamentales, departamentos divisionales o planteamientos, incluso, en el ámbito de cada una de las unidades.*

*Me parece que otro de estos elementos vertebrales se puede glosar de este modo: construir los equilibrios institucionales en las funciones sustantivas, tenemos docencia, tenemos investigación, tenemos preservación y difusión de la cultura, hay que propiciar un desarrollo equilibrado entre estas funciones, pero el Rector, el Presidente de Colegio dijo algo más, hay que darle el espacio necesario a otras funciones universitarias que inicialmente no aparecen como sustantivas pero que forman parte de la médula de la Universidad, por ejemplo, las funciones de servicio o las labores de vinculación. Entonces, tendríamos, docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, vinculación, servicio y, seguramente, algunos elementos adicionales.*

*También se ha mencionado con alguna frecuencia que esta propuesta de discutir la carrera académica puede abrir el escenario para que la Institución alimente el desarrollo de actividades académicas de largo aliento, es decir, cómo podemos eludir la tentación del trabajo académico inmediato, cómo podemos darle la vuelta, cómo podemos evitar esta tentación de la inmediatez, lo sabemos, vinculada a la lógica de las becas, estímulos, puntos, etcétera.*

*No es menor el siguiente asunto, y creo que forma parte de las preocupaciones de muchos académicos, cómo esta discusión institucional puede propiciar la certeza y la estabilidad en el ingreso del personal académico, ahí creo que hay*

*un tema importante, seguramente asociado a todos los anteriores. Cómo propiciar la certeza y la estabilidad en el ingreso del personal académico, estamos sujetos a evaluaciones cada cierto periodo de tiempo y nuestros ingresos económicos están vinculados a esos procesos temporales, entonces, la búsqueda creo que va en el camino de la certeza y de la estabilidad.*

*También aquí se ha mencionado que no vamos a construir la Universidad desde cero, Celso Valdez hablaba de recuperar discusiones anteriores, tenemos la discusión sobre la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, tenemos la discusión de la Comisión de Criterios de Dictaminación, se mencionó el trabajo de Manuel Gil y colaboradores, creo que tenemos muchos elementos ya a disposición y habrá que jalarlos seguramente a esta discusión.*

*Me parece que también hay en muchos de los colegiados la certeza de que esta discusión tiene necesariamente que concluir en una reforma legislativa, pero una reforma legislativa que yo llamaría inicialmente consistente, no a los parches, sino una reforma compleja que puede tocar RIPPPA, TIPPA, Reglamento Orgánico, puede tocar muchos temas de nuestro andamiaje jurídico porque al hablar de la carrera académica estamos tocando parte de la médula institucional. Entonces, seguramente estaríamos trabajando en muchos otros ámbitos de la Institución. Y algo que también aquí se ha estado mencionando: una discusión de esta naturaleza necesariamente debe definir sus anclajes, es decir, estos elementos de anclaje de definición institucional que forman parte de los parámetros de la acción posible, y uno de ellos es que no podemos poner en riesgo las finanzas institucionales a partir de lo que se desprende como resultado de la discusión sobre estos temas.*

*Creo que estos son algunos de los elementos de orientación, pero como dije anteriormente, serían elementos enunciativos más no limitativos pues la discusión, en la medida en que sea lo suficientemente amplia como se pretende, seguramente va a estar enriqueciendo esta discusión institucional. Era simplemente un esfuerzo por ordenar o apuntar cuestiones que han estado saliendo a lo largo de esta discusión.*

*QUÍM. MORENO. En la reunión que tuvimos en mi División el día de ayer los profesores para discutir sobre este punto, se manifestaban exactamente en la tónica que hemos venido diciendo. Se necesita un documento, el cual ya sabemos que va a salir el lunes, para poder plantear la aceptación de este punto; este documento que espero salga enriquecido con los comentarios aquí emitidos, es muy importante para el conocimiento de todos los profesores de mi División.*

*Aquí se habla de una serie de cosas que se pueden hacer para que el tema de la carrera académica salga lo mejor posible y enriquecido con todas las argumentaciones personales, pero también se habla de área, de departamento,*

*etcétera, ¿quién coordinaría todas estas actividades?, ¿van a estar coordinadas por el Colegio Académico?, o por quién exactamente.*

*MTRO. MELGOZA. Siguiendo un poco la tónica de los planteamientos, creo que la labor de coordinación tendría diferentes momentos, inicialmente, el Presidente del Colegio, el Rector General estaría emitiendo esa convocatoria y esa convocatoria ojalá sea atendida con una cantidad importante de propuestas, de planteamientos, ojalá estemos lejos del escenario pesimista que planteaba el Director de Sociales de la Unidad Azcapotzalco, ojalá estemos en el escenario de que tengamos mucha materia, pero en este primer momento me parece que es el Rector General quien tomaría en sus manos esa labor de acopio, síntesis, procesamiento y presentación de los planteamientos que se vayan sumando a esta discusión.*

*Más adelante, conforme lo planteó el Doctor Lema, con estos insumos de discusión, se estaría llevando la propia discusión a otra etapa, pero ahora en el seno del Colegio. Ya en el Colegio, la intención inicial es formar, integrar una comisión que atienda los temas de carrera académica. Nosotros sabemos que, una vez instaurada esa comisión, es la propia comisión la que define sus mecanismos de operación, salvo el caso de que el Colegio le imponga determinados modos operatorios. Entonces, ahí ya sería otra instancia, o sea la comisión de Colegio, la que definiría cómo llevar a cabo este trabajo a partir del mandato y seguramente eso, en un momento posterior, sería llevado al pleno, con consultas, con todo lo que normalmente forma parte de nuestro catálogo de construcción de decisiones legítimas. Pero creo que sería en momentos diferentes y responsabilidades también diferenciadas.*

*MTRO. SÁNCHEZ. Yo quiero sugerir que se plantee muy concreta y explícitamente el marco de referencia sobre el cual se va a llevar a cabo esta consulta. O sea, puede sobreentenderse, pero a mí me gustaría, me parece que si se concreta y se especifica, se delimita sobre qué nos vamos a manifestar y en qué marco, creo que esto ahorraría tiempo y esfuerzo. Si abrimos demasiado el abanico corremos el riesgo de no poder conciliar una estructuración y, además, nos permitiría establecer esta reforma como un medio para cumplir los fines primordiales de la Universidad, y que no confundiéramos que la reforma es el fin en sí mismo, o que la carrera académica es el fin en sí mismo, sino es el medio para cumplir los fines de la Universidad.*

*Yo creo que esto deberíamos estructurarlo en un marco, los objetivos generales y específicos que tenemos como Universidad, las metas, yo creo que si las tenemos establecidas es muy importante ponerlas ahí, ese equilibrio que mencionaba el señor Secretario entre las funciones sustantivas e importantes de la Universidad, yo creo que todo eso tiene que estar claramente establecido ahí.*

*Y creo que, si bien no hay que apresurar los tiempos por ser algo muy importante, es necesario considerar un plazo perentorio para que se lleven a cabo acciones en esta administración porque yo creo que la suma de esfuerzos, si vemos las reuniones departamentales y sumamos ahora todas las reuniones que pueda haber, va a ser enorme, y tiene que aterrizar, pues, o sea, si lo dejamos a que en la siguiente administración se quiera replantear o retomar parte de esto, digamos algo como lo que se hizo con la beca a la docencia, que hay muchos esfuerzos que se van a aprovechar, pero yo creo que esto debería aterrizar en esta administración.*

*Me parece a mí muy oportuna la decisión del Presidente de echar a andar esta reforma vía el Colegio Académico y no por un acuerdo del Rector General, me parece que puede haber dos consecuencias importantes: una, la legitimación de esta medida y, otra, importante porque es una medida a largo plazo, que haya continuidad.*

*MTRO. LÓPEZ. Al igual que varios de los consejeros que han hecho su intervención, efectivamente el tema no es nuevo para el Colegio, yo por lo menos tengo presente la primera ocasión en que se abrió esta discusión fue en el informe, el primer informe del Doctor Lema donde fueron varias horas de intervenciones y reflexiones alrededor de este asunto. Después de que se abrió ese periodo de consulta y llegó también al Colegio Académico un informe con resultados sobre esta consulta que se derivó de esa etapa, nuevamente se abordó esta cuestión.*

*Sin embargo, también cuando vi el paquete y el Orden del Día de esta sesión, igual que algunos lo han manifestado, me sorprendió no encontrar el documento, o el documento guía, pues, y la presentación verbal que ha hecho el Doctor Lema sobre el tema amplía mucho más allá de lo que dice el punto en el Orden del Día, o sea, no es una consulta simplemente a la comunidad académica pues a la hora de plantearse el cuestionamiento de la carrera académica conlleva una serie de impactos a toda la vida de la Institución y dentro de esos impactos, efectivamente, corre de manera paralela un asunto que ha sido reiterado en esos momentos que mencioné y que tienen que ver con las jubilaciones y recambio de la plantilla del personal académico.*

*Esto, al presentarse de esta manera, sí genera muchas, a mí me genera muchas inquietudes a pesar de que mi posesionamiento es desde el punto de vista administrativo y genera muchas inquietudes por la simple y sencilla razón de que se está dando esta discusión en un contexto donde todavía se profundiza más la incertidumbre. Estas reformas a la Ley del ISSSTE y a las pensiones hacia dónde nos están apuntando y en qué papel quedamos como trabajadores de la Institución, tanto académicos como administrativos.*

*Entonces, si se acotara efectivamente que la consulta era nada más para ver el personal académico creo que las cosas no serían tan complicadas; sin embargo, no se pueden omitir todos los impactos que esto va a traer y, en ese sentido, también me parece que la forma, creo entender claramente cuál es esa primera etapa que se está sugiriendo lo tengo perfectamente claro, es una petición del Rector para compartir con el Colegio Académico el inicio de la consulta que cubre una primera etapa con ese documento que está planteando que saldrá.*

*Sin embargo, también cuando se llega a las instancias colegiadas que se supone que están representados los distintos sectores de la comunidad, no todos participamos en la misma dinámica. Quizás a los académicos les parezca redundante y hasta ocioso, cansado, estar nuevamente sobre un tema que ya discutieron a nivel departamental, a nivel divisional, pero dónde está la consulta a los demás miembros de la comunidad, dónde está la consulta y qué papel tienen los estudiantes, qué papel tienen los trabajadores administrativos cuando una de las inquietudes que se han manifestado es que una reforma como la que se está planteando para dar certidumbre y estabilidad al personal académico en el ingreso, permanencia y promoción, implica también tener seguridad para toda la comunidad y esto incluye también los servicios y los apoyos que va a implicar para el desarrollo de la docencia y de la investigación.*

*Todos estos elementos que se han señalado que no están contemplados en la reglamentación actual como es la vinculación y los servicios, y que no se toman en cuenta para el ingreso y para la permanencia y la promoción del personal académico, efectivamente van a llevar a hacer una revisión a fondo de la legislación actual. Sin embargo, lo que a mí me preocupa es en qué momento, en estas formas de consulta, se garantiza efectivamente la participación de todos los sectores de una manera horizontal y no caer nada más en la buena intención de que se quiere profundizar en una reforma y caer nuevamente a tomar decisiones que pueden correr el riesgo de ser verticales, pueden correr ese riesgo, yo no digo que se esté planteando así.*

*El hecho de abrir esa discusión de manera muy amplia creo que es un buen indicador, pero que tiene que cuidarse que ese indicador tenga un seguimiento y sea consecuente en ese proceso de la consulta a la comunidad, lo digo no por un simple acto de deslindarme del asunto, varios de nosotros, o sea, el Colegio Académico va a cambiar su composición como bien lo señaló al principio el Rector, va a cambiar su composición y cuánto tiempo se llevará para que actualicen a los compañeros que van a estar en las instancias colegiadas, y que creo que deberán participar de manera muy activa en este proceso de consultas.*

*Entonces, una primera etapa, efectivamente de acuerdo como está el planteamiento en el Orden del Día es que Colegio Académico, por lo que se ha dicho, acepta de manera constructiva o propositiva abrir esta consulta y la recomendación de que lo que se planteó verbalmente sea, efectivamente, por*

escrito como una primera fase de la consulta. La siguiente, para que el propio Colegio Académico pueda incorporarse a este proceso, será a partir de los insumos que se generen en esa primera consulta promovida desde la rectoría y que para ampliarla de manera colegiada necesariamente se tendrán que precisar, yo creo que se tendrán que precisar las formas de cómo se va a hacer la consulta y cómo se garantiza que, efectivamente, estén involucrados los distintos sectores, pues de otra manera se corre el riesgo de que nos quedemos nada más, o se quede nada más el planteamiento en una buena intención y quede en el discurso, no, de que se consulte realmente a todos los sectores, cuando, insisto, el contexto en que se está abriendo este proceso es bastante complicado y creo que no debemos minimizarlo por todas las implicaciones que ello tiene.

DR. LEMA. Si, algunas de las cuestiones que expresan están presentes, o sea, sí hay preocupaciones sobre, -lo han dicho otros miembros del Colegio-, el hecho de que no tenemos la información suficiente, el hecho de que la participación no sea la adecuada y no sea representativo el producto. Es difícil pensar en cómo construir este tipo de cuestiones; yo analicé la modalidad de cómo se han realizado propuestas de este tipo, a lo mejor no tan amplias, sobre cuestiones como la docencia, por ejemplo, más particulares. Normalmente son propuestas que se llevan directo a Colegio, se constituye la comisión y la comisión se pone a trabajar a partir del entendimiento del mandato, de la legislación que se tiene, de los ámbitos que abarca el posible cambio de acuerdo a lo que el Abogado General presenta en las comisiones e indica, y ahí se trabaja.

Yo he retrasado el proceso, o sea, no quise ir directamente a Colegio a formar la Comisión porque es una cuestión que requiere más atención y es atender el proceso en varias etapas. Entonces, de diferentes maneras estamos subsanando algunas de estas posibilidades de preocupación, una de ellas es el hecho de que hoy no estamos conformando la comisión; en todo caso, esta se haría en el mes de junio, a fines de junio, una cosa de este tipo, y para entonces ya se tendría un conocimiento de participaciones, de qué documentos hay, de hacia dónde se puede ir, de qué es lo que falta, de qué es lo que no se ha obtenido y en otra discusión posterior en Colegio que sería justamente ésa, ahí es donde se podría decir: bueno, tenemos la opinión de, yo que sé, de profesores de una unidad únicamente, no tenemos una visión general.

Entonces, habría que asegurar que la comisión, si se forma, lo primero que haga es tratar de obtener la información y si por equis razón no se llevó a cabo el proceso en, yo que sé, en la unidad equis o y griega, y eso permitiría resolver algunas de estas preocupaciones, pienso yo, y la idea sería ir sumando a partir de ver dónde está fallando y darnos los espacios y los tiempos para poder tener varias discusiones, no avanzar directamente hacia comisión y a ver la comisión cuándo nos presenta los resultados, sino que la comisión ya conocerá, la gente del Colegio conocerá y, a partir de ese conocimiento, podrán conformar la



comisión y el Colegio dirá: hace falta que la comisión, como parte de su labor, resuelva estas tres cuestiones además del mandato general que hoy estamos vislumbrando. Yo espero que sea a partir del trabajo de este Colegio que podamos ir asegurando cada vez la posibilidad de que esto se construya adecuadamente.

*MTRA. TERÁN. Es para pedir la palabra para el profesor Javier Contreras del Departamento de Política y Cultura y para hacer unos comentarios muy breves. Hasta antes de escuchar que si conociésemos el documento el Colegio lo hubiese bloqueado, yo personalmente seguía con interés la propuesta del Rector General que este Colegio diera el banderazo de salida para que se produzca una de las transformaciones, me parece a mí, más importantes en la vida académica de la Universidad Autónoma Metropolitana.*

*Creo que no estamos pensando lo mismo todos; las palabras que utilizamos para describir lo que aquí está sucediendo son diferentes. La palabra repensar me parece a mí que no va al fondo del asunto; lo que realmente estaríamos hoy aprobando, de darle salida a la solicitud del Rector General, sería la refundación de la UAM. Cualquiera que conozca el funcionamiento de la Universidad en los distintos ámbitos, y conozca mínimamente la legislación universitaria sabe que al tocar el engranaje de la carrera académica, tal y como lo está proponiendo el Rector General, estaríamos moviendo desde Reglamento Orgánico hasta, como decía el profesor Pedroche, las cuestiones administrativas de análisis de puestos.*

*Muy probablemente no haya ya, digamos, tareas en la Universidad que están diseñadas con viejas funciones que estén representadas después con la nueva Universidad que muy probablemente salga de esta iniciativa. Personalmente, tengo mucha información dado que el doctor José Lema Labadie a los colegiados académicos nos viene explicando este problema desde hace, bueno, desde que él entró como Rector General; sin embargo, como representante académica me parece que, ¿cómo aprobar un documento de cuyo contenido somos ajenos?, ¿cómo aprobar un documento que no sabemos cómo empieza, pero no sabemos cómo va a terminar? La metáfora que hace rato me comentaba un profesor que estaba sentado aquí junto a mí, es de que esta es una pequeña bola de nieve que lanza el Rector, pero la avalancha que se puede producir en todos nosotros no la podemos ni siquiera predecir, y si es posible imaginar un escenario, muy probablemente ni siquiera la podamos detener.*

*El problema por ejemplo de las jubilaciones, a mí sí me parece un problema fuerte en la Universidad, pero me parecía fuerte en el sentido de que los profesores no nos podemos retirar cuando ya estamos cansados, dado que el salario a dos velocidades nos obliga a permanecer en la docencia, en la investigación, por lo que todos conocemos. Entonces, a mí lo que me preocupaba es de que no nos pudiéramos jubilar precisamente por este*

problema. Hoy lo que debe preocupar es que todos los fundadores de la Universidad no se les vaya a ocurrir jubilarse porque se abriría un problema financiero; entonces, los mensajes que lanza la Universidad son disímiles. Por una parte nos pide que ya nos retiremos para abrir la posibilidad de cobertura para los profesores jóvenes y, por otra parte, también se presenta como una amenaza si todos decidiéramos irnos, pues no sé, bueno, cuando ya nos toque irnos.

Para terminar quiero decir que, efectivamente, el problema de la metodología que presentaba la maestra en ciencias de Iztapalapa, la Directora, es un problema que este Colegio debe, por lo menos, dejar claro en sus coordenadas. A mí me da la impresión de que lo que decía el Director de Sociales de Azcapotzalco no es un escenario lejano, es lo que nos ha demostrado la experiencia. Por más que se coloque en la página de la Universidad, por más que se impriman documentos, la enorme atomización que han sufrido los procesos de discusión académica está más que a la vista. Las explicaciones pueden ser múltiples, pero lo que tenemos como experiencia los que hemos participado en órganos colegiados, es que la posibilidad de reactivar una discusión fuerte es casi mínima.

Entonces, el escenario que yo veo es: hoy aprobamos un documento que no conocemos y que, muy probablemente las consecuencias de esa iniciativa sean reformas desde el Reglamento Orgánico hasta no sabemos qué. ¿Queremos la refundación de la UAM?, creo que sí, pero ¿cuáles son los contenidos de esa refundación?, me parece que mínimamente los tendríamos que conocer. En segundo lugar, si como dice el Rector nos dan dos meses para que hagamos en los departamentos reuniones, o en las áreas o en los módulos, etcétera, estaríamos hablando que a finales de junio se formaría una comisión en la nueva representación de alumnos, trabajadores y académicos de este Colegio Académico.

Si tomamos en cuenta los quince días o por ahí hasta el veintitrés de abril que nos toca para iniciar clases, el tiempo se reduciría, pero eso no es lo que me preocupa porque si hay discusión, pues lo podemos hacer rápido, lo que me preocupa es que una vez que cae un mandato en una comisión de Colegio, después ya no la para ni Dios porque las composiciones de los colegios académicos favorecen, y mucho más ahora que se integró Cuajimalpa, favorecen la votación amplia del sector de directores, rectores y algunos profesores que coinciden con la propuesta del Rector. Entonces, yo veo ese escenario.

No me preocupa que se refunde la Universidad, lo que me preocupa es el modo, el medio. Creo que en el documento que el Rector proponga el próximo nueve tendrían que estar claras las coordenadas, el campo de cancha, las reglas del juego, porque de otro modo caeríamos en la demagogia, en el engaño, en la tomadura de pelo. Yo personalmente sí doy mi voto de confianza como el doctor

*Quintero a la iniciativa del Rector como Carolina Terán; sin embargo, como representante creo que sí debo mencionar que ha sido un grave error del Rector no presentar el documento, porque realmente, digamos, hacia donde va a conducir ese documento, los que tenemos la mínima visión de lo que es la legislación universitaria y lo que hemos escuchado en este Colegio sí presenta escenarios a futuro que van a afectar no solamente el ingreso de los profesores, sino muy probablemente todas las condiciones laborales de los nuevos profesores que pidan ingreso a la Universidad. Bueno, pido la palabra para el profesor Javier Contreras.*

*DR. LEMA. Sí, los miembros de Colegio que estén de acuerdo en que tome la palabra el profesor Javier Contreras, favor de manifestarlo.*

*MTRO. MELGOZA. Aprobado.*

*PROFR. CONTRERAS. Buenas tardes, muchas gracias por cederme la palabra. Atento a lo que están actualmente discutiendo el Colegio, en principio me llama la atención una cuestión: por lo menos desde 1984 se ha venido planteando una carrera académica en la UAM y ha transitado por un conjunto de cambios, incluso, legislativos que a escasos dos, tres años tuvieron un impacto muy importante en el RIPPPA y en el TIPPA. Los que nos oponíamos y planteábamos otro tipo de alternativas para la Universidad, argumentábamos centralmente que nuestra posición opositora a que no se presentaba por ninguna comisión de Colegio y por ninguna autoridad de esta Universidad un diagnóstico que nos permitiera de ahí partir a un conjunto de reformas y mejoramientos de toda la vida de la Universidad.*

*Hoy el Rector General nos plantea, lo cual me parece muy loable, que tenemos que construir este diagnóstico todos los miembros de la comunidad, con lo cual yo no sé si será la posición, pero está implicando un rotundo fracaso lo que se ha venido haciendo en la Universidad y que ahora hay la necesidad de refundarla, el problema es refundarla para dónde, y con base a qué voces, y con base a qué posiciones, es decir, ¿vamos a reproducir lo que ha venido sucediendo en la Universidad que nos está llevando a una situación muy complicada?, o efectivamente ahora sí se va a escuchar a algunas gentes que nos hemos opuesto y que venimos planteando otro tipo de cuestiones. Yo espero que esta iniciativa, obviamente, nos integre, nos escuche e incorpore las propuestas que también venimos haciendo desde hace mucho tiempo y que por ahí hay algunas.*

*Por el otro lado, los últimos cambios de los que venía hablando en la Universidad y que han ido fundamentalmente a los cambios a la reglamentación, sobre todo del RIPPPA y del TIPPA, han ido encaminados, para mí, en función de un eje y el eje es que los cambios le han venido dando más facultades, sobre todo, a los órganos unipersonales y disminuyendo las facultades de los órganos colegiados, los cual me parece muy grave porque a final de cuentas la toma de decisiones de*

*lo que implica o de lo que ha implicado estas reformas al RIPPPA y al TIPPA son decisiones que a veces recaen en una o en dos personas y el resto de la comunidad quedamos exentos y expuestos ante este tipo de situaciones que me parece que cualquier iniciativa tendría que contemplar, es decir, un conjunto de reformas a la legislación que vaya encaminado a fortalecer, sobre todo, a las colectividades y, sobre todo, a los órganos colectivos que, por el otro lado, voy a señalar algún otro tipo de cuestiones al haber sido miembro de estos órganos colegiados de la Universidad.*

*La otra parte que me preocupa es que se insiste una y otra y otra vez en aspectos como la carrera académica que, al final de cuentas, se reducen a modificaciones que son reformas administrativas, no son reformas académicas y yo veo, en un proceso constante, deterioro de la vida académica de la Universidad porque tenemos veinte años poniendo el acento fundamentalmente en un conjunto de reformas académicas y poco nos ocupamos, como órganos unipersonales o como órganos colegiados, en los problemas académicos de esta Universidad y creo que ahí tendremos que enfocar más todavía, mucho más, poner mucho más énfasis en una reforma académica y no precisamente en reformas administrativas que van en el ingreso, promoción y permanencia del personal académico dejando por fuera un conjunto de problemas como son las currículas, las evaluaciones de estas currículas, etcétera, que creo que son problemas de otra índole que se han circunscrito también a problemas administrativos y no precisamente el mejoramiento de todo lo que hacemos aquí en la Universidad.*

*La otra cuestión. A mí me preocupa mucho la situación de cómo también funcionan los órganos colegiados y aquí lo he mencionado, es decir, hay un determinado problema, se integra una comisión, la comisión busca algunos mecanismos de consulta, los mecanismos de consulta la verdad han sido bastante malos en muchos momentos, en otros no y, pues, me refiero por ejemplo a la cuestión concreta de la consulta que se hizo a la reforma a la Beca a la Docencia, en donde la consulta es: la reforma va, el cambio va, y nada más pónganle lo que ustedes consideran que debería de enriquecerla, pero ni siquiera se plantea la situación de que, bueno, vamos a discutir a ver si se hace esto, no, la cuestión es que va y hay que modificarla sí, en función de que nosotros consideramos que por ahí va, es decir, sin diagnóstico, sin nada, decir un conjunto de vicios que se han venido generando y que el Colegio Académico y sus comisiones han sido incapaces de generar, efectivamente, un fuerte debate y yo pongo como ejemplo bien concreto que nos dio un resultado fundamental en este Colegio Académico cuando se hizo la consulta y se hizo el dictamen con respecto, por ejemplo, a si esta Universidad participaba en el EGEL y, en ese sentido, en su relación con el CENEVAL, etcétera, fue una muy amplia consulta; se dio otra situación en donde los miembros de las comisiones fueron a consultar a la comunidad, no fueron a inducir resultados que ya había llegado la comisión sin previamente haber informado a la comunidad que es lo peor del asunto.*

*Finalmente yo concluyo con lo siguiente, digamos, yo no soy miembro de este Colegio, tenía problemas para participar porque obviamente es una propuesta que le hace el Rector al Colegio, pero yo daría mi opinión en el sentido de que más bien el Colegio tendría que realizar una consulta para ir generando un diagnóstico de lo que está sucediendo en la Universidad, no solamente en el ámbito de la carrera académica, no solamente en el ámbito de una reforma administrativa, sino incluir también una profunda reforma académica que me parece que hace falta en esta Universidad, pero que es el órgano colegiado el que debe de asumir la responsabilidad de esto del cual forma parte el Rector General y me parece que, en todo caso, lo que se ha de discutir es que, efectivamente, el Colegio a partir de un diagnóstico, es decir, que transparente claramente cuáles son los mecanismos, los métodos de consulta a la comunidad de, efectivamente, qué es lo que está recibiendo y cuáles son las voces disidentes y cuáles son las voces a favor, etcétera, etcétera.*

*En función de eso, entonces que empiece a elaborar propuestas en función de lo ya consultado con la comunidad y llevarlo de nueva cuenta para ver si la comunidad está de acuerdo o no está de acuerdo con ese tipo de situaciones, pero a mí me parece que es fundamental que sea el órgano colegiado el que impulse una iniciativa de esta naturaleza lo más transparente posible en donde, bueno, no se va a perder el punto de vista que, a final de cuentas, nuestro actual Rector General tiene un tipo de inquietudes y que son tomadas, sobre todo, por un órgano colegiado y no solamente por un órgano unipersonal. Muchas gracias.*

*DR. ANGUIANO. Tengo muchos puntos de vista sobre muchos de los temas que se han dado, pero me parece que no es el momento de discutirlos. Yo de entrada no creo que estemos en la tesitura de tener que refundar la Universidad de plano. Ahora, yo creo que en la discusión lo que ha quedado claro es de que se ha ido armando lo que podríamos denominar el calendario de la consulta. Para mí está clarísimo; creo que habría que plantearlo, incluso, directamente en la convocatoria que de abril a junio es la consulta abierta a todas las instancias, tanto a nivel individual como a nivel colectivo, a nivel de órgano, a nivel de instancia, etcétera.*

*En junio el Colegio Académico nombraría la comisión y esa comisión tendría el mandato de analizar toda esa información que se recabe, o sea, no se pasaría la información al Colegio como tal, sino que se daría a esa comisión, esa comisión que yo creo que debería tener un mandato o siguiera un primer mandato de aproximadamente, -viendo que hay vacaciones-, hasta el mes de octubre o finales del mes de octubre, principios de noviembre, en la cual sí se presentarían las primeras conclusiones. Que ya fuera una propuesta concreta, o sea, o directamente la necesidad de realizar un proceso más amplio, o sea, pero tenemos que no prejuzgar, sino que el mandato preciso de la comisión tendría que ser el de analizar y proponer políticas al respecto o lineamientos, como*

*queramos plantearlo y, de esta manera, podríamos nosotros desembocar lo que sería la tercera fase de que el Colegio Académico tendría que discutir las propuestas que hubiera y, entonces, el Colegio Académico tendría que ver qué es lo que hace al respecto, ¿no?, si inicia una nueva consulta, si toma decisiones, etcétera, etcétera, eso puede implicar un proceso legislativo, puede implicar otras cosas.*

*Yo creo que eso si se plantea así de entrada y acotando los tiempos con toda claridad, yo creo que podemos tener buenos resultados, o sea, yo no prejuzgo si va a haber mucha participación o va a haber poca participación; yo creo que a final de cuentas depende mucho de la capacidad que tengamos todos de estimular, de alentar esa participación. Si hay apatía, dudo que haya apatía sobre un tema tan importante como éste; yo sí creo que se creó una gran expectativa la vez que hubo, no fue información solamente, porque fue una información en detalle sobre una propuesta del Rector, pero claramente hubo una discusión, una serie de propuestas, muchas de esas cosas de diagnóstico que se plantea todo mundo a partir de su propio diagnóstico individual de cómo veíamos la cosa, si era un desastre, si nos habían individualizado, parcializado, etcétera, etcétera; si eso nos impedía trabajar a largo plazo, o sea, todo mundo tenía, o sea, no estamos discutiendo sobre cosas inéditas, más bien es sentarnos y crear un proceso para decantar algo que hemos estado viviendo. Entonces yo creo que, en ese sentido, lo fijamos de manera muy clara y a ver qué sale.*

*DR. LEMA. Estamos en una situación interesante como han sido todas las discusiones sobre este tema en Colegio. Los problemas no son simplemente sencillos, son multivariados. Tomar una cuestión como la de jubilación no es nada más por una razón, uno empieza a ver el problema, uno invita a seis o siete académicos de la Universidad a hacer un análisis de cómo están, de edades, de sistemas de jubilación en diferentes universidades, otros sectores, otros países y empiezan a surgir informaciones que son, por lo menos interesantes, complejas, que apuntan en muchas direcciones.*

*¿Qué es la jubilación?, es simplemente profesores que ya no pueden subir las escaleras, que tienen que ir a dar clase, ese es un problema. Sin ir más lejos y lo hemos vivido, gente que le gustaría poderse jubilar pero que, dada la situación de las pensiones, no considera que esa sea una opción. En un muy cercano Colegio donde veamos presupuesto, veremos que debemos de tener un rubro atendiendo a lo que estamos previendo de finiquitos por jubilación que es equivalente al presupuesto de operación e inversión de dos unidades para 2007.*

*Hay muchas, muchas razones por las cuales vale la pena discutir el tema, no es nada más una; lo interesante sería poder encontrar soluciones que pudieran atender mucho de esto de la mejor manera. Algunos, pienso yo, lo más importante sería lo académico, como bien lo dijiste, que no fuera una situación que pervirtiera la situación académica de la Institución. Dije: son dos los factores*

*que sí habría siempre que mantener como los límites de las posibilidades en esta discusión; uno de ellos es asegurar que la parte académica de la Institución por lo menos se mantenga, aunque la idea es que mejore y, la otra, asegurar que financieramente no pongamos a la Institución en riesgo. Creo que son las dos únicas restricciones que la discusión puede tener, y es finalmente tener una institución de alta calidad, una institución que siga mejorando como lo ha hecho en estos treinta años atendiendo cada vez más cercanamente y encontrando soluciones a los problemas actuales y que podamos financiarla.*

*Malo sería caer en una situación que padecen otras universidades, donde no alcanza para la nómina u otras cosas de vez en cuando y hay que estar haciendo préstamos a los bancos, o sea, cualquiera de éstas dos sería una opción terrible para la Institución. Entonces, esas serían las restricciones básicas, pero los problemas no son sencillos, yo creo que lo que hemos ido viendo es la complejidad de todas las cuestiones que hacemos en la Institución.*

*Hubo una solicitud; la solicitud fue por circunstanciar este punto de discusión donde se han vertido opiniones muy interesantes que vale la pena poder releer con atención. Entonces, para poderlo circunstanciar le solicitaré a los miembros del Colegio que estén de acuerdo que esto se lleve a cabo que así se manifiesten, recordando que debemos de tener dos tercios de los votos de Colegio. Así, los que estén de acuerdo en circunstanciar el punto, favor de manifestarlo.*

*MTRO. MELGOZA. Aprobado.*

*DR. LEMA. La otra es, dada la forma en que elegí plantear la discusión en el Colegio, y que no hubo ninguna solicitud de cambio al Orden del Día que era la presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud, la cual por lo que yo he visto sí hubieran preferido a lo mejor que no se votara algunos de los miembros del Colegio y que simplemente procediera yo a llevar a cabo la votación, debo, sin embargo, poner esto a votación puesto que así está especificado en el Orden del Día, con el añadido de que el proceso iniciará el nueve de abril.*

*Hay otras propuestas, por ejemplo, en la última intervención del Director de Sociales de Xochimilco sobre tiempos para evaluación de documentos, formación de comisión y demás; la idea sí sería poder conformar la comisión a fines del mes de junio, en el último Colegio, digamos de este año antes de las vacaciones de verano o un poco antes, tratando de dar el mayor tiempo posible a los miembros de la comunidad a expresarse. Sí atenderemos y enfatizaremos algunos de los puntos que aquí fueron mencionados por los miembros colegiados, algunas de esas cuestiones que se han mencionado ya aparecen en el documento, otras simplemente se enfatizarán tratando de asegurar que no haya dispersión, que haya participación, que haya sobre todo una participación por parte de jefes de área, jefes de departamento, coordinadores de carrera, para*

*que podamos tener por parte de los sectores algunas visiones un tanto generales aplicables para identificar también aquellos comentarios que son preocupaciones individuales de preocupaciones de grupos.*

*No por eso, espero yo, se desatenderán las opiniones que individuos que no sean áreas de investigación, sino simplemente académicos que colaboren en discutir en el proceso y expresen sus opiniones individual o colectivamente sean desatendidas; yo no creo que esa sea la finalidad de lo que queremos hacer. En todo caso, el paso el grande no es necesariamente refundar la Universidad, pero sí replantear los esquemas de trabajo, de tal manera que podamos cumplir con nuestra misión académica de la mejor manera.*

*Pienso yo, que como individuos que conformamos una institución también con las posibilidades de mejorar las condiciones y la seguridad del individuo, la seguridad, sobre todo, en que esa actividad que realiza es la adecuada para el desarrollo académico de la Institución y que así se ha reconocido, que no pensemos y no avancemos hacia una redefinición de carrera académica que sea inadecuada para la Institución, yo creo que eso sería algo sobre lo cual habría que velar como Colegio. En últimas instancias es el Colegio Académico quien, siguiendo las diferentes Políticas Generales de Gestión, siguiendo el RIOCA y también la inteligencia de cada uno de sus miembros, irá resolviendo esta cuestión no pequeña, no menor, pero esperamos que con una visión importante para el desarrollo de la Institución.*

*MTRO. SÁNCHEZ. A riesgo de ser reiterativo, pero quisiera yo insistir en que se delimitara muy claramente, no sólo el marco de referencia que había mencionado hace rato, pero el objetivo y alcances de esta consulta, o sea, de modo que no hubiera duda qué es lo que se pretende lograr. Seguramente ya está, pero a mí me gustaría verlo de una manera muy concreta porque corremos el riesgo de que si alguien no entiende bien, que yo me doy cuenta aquí que hay algunos que no están entendiendo lo mismo sobre los alcances de lo que se va a lograr, y ya tenemos alguna información, en la comunidad pudiera haber más confusión si no están muy claros cuáles son los alcances y correríamos el riesgo de que quienes atendiendo esta consulta opinaran, pero en algo que no está dentro de la contemplación de esta consulta, se sintieran desplazados.*

*QUÍM. MORENO. Solicito la palabra para la profesora Silvia Tamez.*

*DR. LEMA. Los que estén por concederle la palabra a la profesora Tamez, favor de manifestarlo.*

*MTRO. MELGOZA. Aprobado.*

*PROFRA. TAMEZ. Buenas tardes, muchas gracias por haberme permitido hablar aquí. Nosotros fuimos convocados ayer para discutir con Consuelo precisamente*



*este punto y la conclusión a la que nosotros llegamos, era, la verdad pensábamos que necesitábamos el documento. Todos hemos participado en las diferentes consultas; yo ahí concuerdo con Javier de que esto no empezó en esta gestión, las convocatorias para discutir carrera académica empezaron desde los ochentas en esta Universidad, entonces todos hemos vivido este proceso y, efectivamente, nunca nos han presentado un diagnóstico, lo cual yo considero una falta de respeto.*

*Entonces si ha habido tantas consultas, yo creo que mínimo se hubiera requerido el documento y fue lo que dijimos en la reunión; Consuelo ya lo expresó, pero yo quiero expresarlo personalmente porque, miren, yo he estado aquí en la discusión del punto y lo que yo he escuchado son ideas muy encontradas respecto al punto, o sea, estoy completamente en contra de la propuesta del Director de División de Sociales que se acoten las fechas. Creo que el problema es muy complejo, -ya lo dijo Carolina-, o sea, si vamos a refundar la UAM, pues vamos a pensar cómo la vamos a refundar.*

*A mí me resulta difícil pensar, o poniéndome, digamos, en la posición de ustedes, avalar una propuesta con tiempos, con mecanismos que no conocemos, o sea, a mí me parece que es muy delicado, que es un problema muy delicado y que si se quiere incorporar a la comunidad realmente se tendría que aprobar por este Colegio esa propuesta, o sea, no es que yo no considere que se le puede dar un voto de confianza al Rector General, lo que pasa es que yo concibo una Universidad participativa donde se abran periodos, donde permitan que desde el inicio del proceso participemos.*

*Entonces yo estaría en contra, pero abiertamente de que tuviera acotados los tiempos y los mecanismos, porque yo creo que hasta esto tiene que ser consultado y, desde luego, pienso y estoy de acuerdo con lo que planteó Javier, de que la consulta debiera de hacerse por el Colegio no por el Rector General, porque, bueno, el Colegio es el máximo órgano representativo de esta Universidad; tendría que estar involucrado desde el inicio en la consulta, digo, un poco para hacer más horizontal y democráticos los mecanismos, pero de entrada no a posteriori.*

*Entonces, bueno, yo soy miembro de esta comunidad, he seguido desde hace mucho tiempo todas las transformaciones y desde el principio hemos solicitado un diagnóstico, siempre hemos solicitado un diagnóstico para saber, porque lo que nosotros nunca hemos aclarado, ni nunca hemos sabido si el sistema ha fracasado, bueno, haciendo el planteamiento de la parte académica, o sea, ¿hemos fracasado?, parece que no porque usted, el Rector General, nos presentó un diagnóstico donde es una Universidad productiva, presente en el escenario nacional, con presencia, que crece en muchos sentidos con todo que nosotros seamos viejos ya, hemos hecho crecer esta Universidad, la queremos y queremos dejarle a los profesores que vengan una Universidad digna.*

*Entonces, sí parece que este mínimo diagnóstico que se pudiera haber presentado después de la consulta que hizo el Rector sería lo menos que deberíamos de tener en nuestras manos para saber cuál es el punto de partida. Entonces, yo le pediría de verdad a este Colegio que reflexionaran, o sea, cómo aprobar una convocatoria en la que se está aceptando que se empiece un proceso que pretende reformar la Universidad, porque ya quedó claro aquí que no es la reforma nomás de lo académico, es la reforma para toda la Universidad; entonces, bueno, por lo menos verlo en blanco y negro, como dijo Consuelo, ver en blanco y negro el planteamiento, porque yo no sé si la comunidad comparta los mecanismos y las fechas, o sea, yo no estaría de acuerdo, estaría más bien en contra de esta propuesta.*

*Entonces, yo les pediría a los colegiados que reflexionaran, como gente que externamente ha estado viendo la evolución de la discusión de este punto. Gracias.*

*DR. LEMA. Sí, gracias. Bueno, sí hubo diagnóstico; estuve en tu departamento y lo presenté y estabas ahí presente. Es decir, fui a todos los departamentos personalmente a presentar un diagnóstico de la Universidad, no es que no haya habido un diagnóstico y este Colegio también lo ha visto. El diagnóstico sí lo hubo, y sí se presentó, y sí me pasé cuatro horas en tu departamento presentándolo. Creo que sí hubo eso.*

*Tenemos dos propuestas. La primera es que retire el punto. Le preguntaré a los miembros del Colegio que estén de acuerdo en que retire el punto que por favor así lo manifiesten.*

*MTRO. MELGOZA. Un voto.*

*DR. LEMA. El siguiente sería: tomando en cuenta los comentarios que se han hecho hoy, los miembros de Colegio que estén de acuerdo en que el Rector General presente ante la comunidad de la Universidad un documento invitándolos a participar en una consulta, en una discusión sobre carrera académica que pueda fundamentar eventualmente el trabajo de Colegio Académico, por favor manifestarse a favor.*

*MTRO. MELGOZA. Veinticuatro a favor.*

*DR. LEMA. ¿Abstenciones?*

*DR. MELGOZA. Dos.*

*DR. LEMA. Gracias”.*

### **ACUERDO 284.5**

Aprobación de la solicitud del Rector General para iniciar un proceso de consulta entre los miembros de la comunidad de la Universidad sobre temas de carrera académica cuyos resultados, en su momento, se presentarán ante el Colegio Académico para que inicie la discusión y posible reforma legislativa en esta materia.

Dicho proceso iniciará el 9 de abril de 2007.

El Presidente del Colegio informó que habían transcurrido tres horas de sesión y por unanimidad se aprobó hacer un receso para comer y, posteriormente, continuar por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día. El receso fue de las 14:40 a las 16:03 horas.

**7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE TREINTA Y NUEVE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Y CUATRO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA**

El Secretario del Colegio Académico expuso que el punto se refiere a la creación de 39 programas de estudio de la Licenciatura en Derecho de los trimestres del VII al XII, incluidos cuatro relativos al trimestre de movilidad, tanto para esta licenciatura como para la de Administración, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa. Explicó que en el dictamen de la Comisión correspondiente se recomienda al Colegio aprobar la creación de los programas aludidos, con los cuales quedarían completos todos los planes de estudio de las dos licenciaturas.

La Rectora de la Unidad Cuajimalpa agregó que estos programas fueron aprobados por los respectivos órganos colegiados de la Unidad, donde se

consideraron todas las observaciones emitidas por la Oficina del Abogado General y de la Secretaría General a través de la Dirección de Sistemas Escolares.

Por otra parte, el Director de la División indicó que con la aprobación de los cuatro programas de estudio de movilidad quedaría concluida la creación de todas las UEA de la Licenciatura en Administración. En relación con la de Derecho, dijo, se cubrirían el tercero y cuarto niveles de formación de los alumnos en esta disciplina, incluidas las UEA optativas de movilidad y las de orientación profesional en Derechos Humanos y Políticos, y en Derecho Internacional.

Asimismo, externó su agradecimiento al Rector y al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco al haber recibido en esa Unidad a 18 alumnos de la Unidad Cuajimalpa, quienes durante el proceso de formulación de estos programas manifestaron interés por continuar su formación con un plan de estudios en Derecho más tradicional.

Por último, indicó, en la División se trabajó intensamente en la elaboración de estos programas de estudio a efecto de dar certeza a los alumnos para concluir su carrera satisfactoriamente. No obstante, comentó que una vez aprobados los programas presentados en esta ocasión para dicha licenciatura, se formará una comisión con el propósito de revisar integralmente el plan de estudios vigente y, mediante una adecuación, hacerlo más operativo y acorde al diseño de las otras licenciaturas de la División. Informó de la presencia del Dr. Jorge Culebro Moreno, Coordinador de la Licenciatura para aclarar las dudas que pudieran surgir acerca de los programas que se someten a consideración del órgano colegiado.

Al no presentarse observaciones, el Presidente del Colegio indicó que conforme a lo dispuesto en la Legislación Orgánica, la creación de programas de estudio requería la aprobación de dos tercios de los votos a favor de los miembros presentes y, para ese efecto, se declaró la presencia de 26 colegiados.

Sin más comentarios, por unanimidad se aprobaron los programas de estudio, así como el dictamen correspondiente.

#### **ACUERDO 284.6**

Creación de treinta y nueve programas de estudio de la Licenciatura en Derecho correspondientes a los niveles de formación básica y de formación profesional, así como cuatro de la Licenciatura en Administración del nivel de formación profesional, propuestos por el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

#### **8. PRESENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LOS CRITERIOS DE DICTAMINACIÓN DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE HUMANIDADES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 44 BIS DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

Al someterse a consideración los criterios referidos al rubro, se dijo que si bien este punto es sólo para conocer los criterios ya publicados por las diferentes comisiones dictaminadoras, en cuanto a los de la Comisión de Ciencias Biológicas preocupan algunos aspectos, como el que aparece en la página 2, subfactor 1.1, en donde se establece como un requisito para quienes aspiren a la categoría de Asociado "*Haber impartido docencia a nivel de Licenciatura y (o) Posgrado*", cuando quien va a pasar a Asociado es una persona que acaba de obtener la maestría y difícilmente podría cumplir con esta condición, sobre todo a nivel de posgrado.

En el subfactor 1.2 se pide contar con “*dos artículos científicos en Revistas Nacionales indizadas*” y dentro del mismo subfactor “*Tener cuatro presentaciones en Congresos Nacionales o Internacionales*”, lo cual también se consideró difícil de cumplir. Lo mismo sucede para el caso de los Asociados que aspiren a la categoría de Titular, al establecer en el subfactor 1.2 “*Tener dos artículos científicos Internacionales en Revistas indizadas...*”.

Además, quien aspire a la categoría de profesor Asociado de carrera y que cuente únicamente con el título de licenciatura se le pide, adicionalmente, un libro científico de nivel 3, lo mismo aplica para ser Titular de carrera, en el subfactor 1.2, con la diferencia de que los artículos científicos, tienen que ser internacionales en revistas de alto impacto, es decir, el criterio para esta dictaminadora es el nivel de la revista, la diferencia radica en que una es nacional y la otra internacional, cuando hay revistas nacionales que son de un nivel internacional. Por tanto, hay una confusión porque se piden los mismos requisitos para ser asociado o titular, lo cual se consideró incorrecto, y se solicitó señalar estos errores a la comisión dictaminadora respectiva, a fin de rectificarlos porque de no ser así, siempre habrá una divergencia de opinión.

Se consideró que fijar estas limitaciones representará una gran dificultad para los miembros del personal académico que deseen promoverse a las diferentes categorías y puedan acceder a ellas, pues dichos criterios no son lógicos.

Por otra parte, se observó una diferencia significativa entre la Comisión Dictaminadora en el Área de Humanidades y la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas en cuanto a la forma en la que abordan este problema de promoción, ya que la primera presenta criterios más amplios y laxos a diferencia de la segunda, lo cual muestra que las comisiones dictaminadoras tienen criterios y procedimientos muy heterogéneos, aun cuando se ha pedido en reiteradas ocasiones que dichos criterios se presenten a discusión y aprobación de este

órgano colegiado antes de su publicación, por lo que se reiteró la necesidad de modificar el RIPPPA.

Al respecto, se consideró importante destacar que el artículo 1 bis del TIPPA, en su fracción II, señala que "...los profesores asociados de tiempo completo deberán: b) *Mostrar una producción intelectual original, capacidad para la formación de recursos humanos, principalmente a nivel de licenciatura y maestría y participar en la preservación y difusión de la cultura...*". En tal virtud, se comentó, existe una compatibilidad reglamentaria, lo cual no niega la sustancia académica de la discusión sobre este punto, así como el hecho de que subsisten diferencias importantes de criterio entre las nueve comisiones.

Por lo pronto, se aclaró que este órgano colegiado únicamente puede enviar a las comisiones dictaminadoras las observaciones antes realizadas, pues de acuerdo con el RIPPPA dichas comisiones elaboran sus criterios y los publican previa revisión de la Oficina del Abogado General, a partir de ese momento comienzan a aplicarse y posteriormente sólo se comunican al Colegio Académico. No obstante, se opinó que resulta inconveniente que nueve personas de una dictaminadora definan los criterios que evaluarán la producción académica de la comunidad de una determinada área. Además, el hecho de que los criterios cambien constantemente en función de quienes integran las dictaminadoras puede sesgar inconvenientemente el impulso de la productividad académica.

Por otra parte, se comentó, cuando se crearon las comisiones dictaminadoras para que decidieran sobre la totalidad de los procesos de ingreso y promoción, la Universidad contaba con una planta académica del 20 ó 25% de profesores titulares con posgrado, y se decidió elegirlos para integrar dichas comisiones por considerarlos con el nivel y la capacidad para decidir sobre la producción académica y la promoción de sus pares. Sin embargo, se opinó, la comunidad

actual es distinta, hoy las opiniones de nueve profesores no son las de los fundadores de un departamento, constructores de la Universidad, ahora los profesores que están en turno en una dictaminadora deciden lo que consideran mejor como criterios de dictaminación cuando éstos son una herramienta que, en términos de carrera académica, la Universidad estatuyó debido a la gran diversidad de disciplinas del personal académico.

En este contexto, se indicó, los miembros de las nueve comisiones dictaminadoras hacen su labor lo mejor que pueden y seguramente están convencidos de que, a partir de la discusión generada en esos espacios, los criterios de cada una de las áreas son excelentes mecanismos para poder evaluar a sus pares y ser evaluados incluso ellos mismos; sin embargo, el problema se hace patente cuando cambian de dictaminadores y se modifican nuevamente esos criterios, es por ello que se deben establecer reglas mucho más precisas y reconocidas institucionalmente.

La Universidad, se dijo, debe discutir y analizar la posibilidad de encontrar otros mecanismos para resolver esta situación, pues si bien se pretende reconocer la diversidad, ésta no necesariamente tiene que hacerse a nivel de comisión dictaminadora, sino podría ser a nivel del mismo RIPPPA y TIPPA cuando así lo determine el Colegio Académico, con base en la información que se obtenga de la comunidad, en donde quedará claro que existen diversas carreras académicas en la Universidad, cuya evaluación tal vez no requerirá de criterios de dictaminación por área de conocimiento sino, en todo caso, en un criterio instituido a nivel general.

Con el ánimo de encontrar una solución, se propuso que el Rector General presente una iniciativa para modificar el artículo 44 bis del RIPPPA, de tal modo que en dicho artículo se establezca que los criterios se presentarán al Colegio Académico para su aprobación. Esta iniciativa, se opinó, no debía posponerse el



tiempo que lleve el debate de la carrera académica, sino al ser una propuesta que, en su caso, provendría del Rector General, se presente al Colegio cuanto antes.

El Presidente ofreció analizar esta posibilidad con el Abogado General por ser una iniciativa de tipo reglamentario; no obstante, aclaró, son muchos los cambios legislativos que deberán hacerse eventualmente, lo cual requiere de una evaluación sistemática del conjunto de reglamentos para evitar hacer cambios parciales y de manera constante, pues quizás algunos de éstos estarán relacionados con otras disposiciones de orden legal y que puede propiciar incongruencia entre lo ya existente y lo que se pretende modificar, por lo tanto, esta es una tarea importante que el Colegio Académico deberá asumir en su oportunidad.

Finalmente, comentó que se enviará a la comisión dictaminadora correspondiente los comentarios expuestos sobre sus criterios y se analizará la posibilidad de presentar el cambio legislativo propuesto.

Sin más observaciones, si dieron por presentadas las modificaciones señaladas al rubro.

**9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE INGENIERÍA.**

Al someterse a consideración el informe mencionado, se observó que en la página 1, inciso a) aparecen convocados 17 concursos de oposición y en el inciso d), Número de concursos declarados desiertos, se dice que fueron "91". Al respecto, el Secretario del Colegio ofreció solicitar la verificación de esas cifras.

En relación con el primer punto de los comentarios generales, última página del informe, el Presidente del Colegio comentó que la interpretación que hace esta dictaminadora sobre el artículo 34 del RIPPPA quizás requería ser analizada, ya que de acuerdo con dicho artículo, cuando se genera una vacante de titular se debe convocar al suplente que haya obtenido el mayor número de votos en la Unidad donde se produjo la vacante. Sin embargo, cuando se integraron las comisiones dictaminadoras, para el caso de la Ingeniería, el Colegio Académico ratificó a dos profesores como suplentes con 6 y 2 votos, y después hubo una segunda elección para completar los suplentes de esta comisión, en cuyo proceso hubo un solo candidato con 26 votos. Esta situación, dijo, representó una disyuntiva para determinar a quién convocar primero para suplir a un titular.

En este sentido, la Comisión Dictaminadora de Ingeniería argumentó que, además del número de votos señalado en dicho artículo, debía haber un orden de prelación temporal en términos del proceso de integración de las dictaminadoras para dar certeza a quienes participan en estos procesos, pues no era lo mismo ratificar a suplentes en una primera elección cuya obtención de votos fue menor porque había quince candidatos, que a un único candidato con más votos en una segunda elección. En consecuencia, lo sucedido fue que los suplentes electos en el primer proceso renunciaron y se convocó a quien provenía de un proceso posterior para cubrir la titularidad.

Este tipo de contradicciones, comentó, ameritan un análisis legislativo en términos de no convocar a elecciones para suplentes mientras se cuente, al menos, con uno de ellos, o bien, iniciar este proceso cuando ya no existan suplentes con quien cubrir una vacante de titular.

Por otro lado, se opinó, si bien se entiende que debería establecerse un orden de prelación en las suplencias no sólo por el número de votos, sino también por la temporalidad, pensar en reformas reglamentarias para prever todas las posibles

circunstancias resultaría demasiado complicado, cuando podría seguirse el criterio de convocar a elecciones sólo en el caso de producirse las vacantes y no existan suplentes para cubrirlas. En este sentido, se opinó, lo importante es garantizar en todo momento el buen funcionamiento de las comisiones dictaminadoras en términos de que estén completas con el número de miembros necesarios. Por tanto, se sugirió actuar en la lógica de dicho criterio, pues no es tan claro que deba realizarse un cambio legislativo cada vez que se presenten ese tipo de circunstancias no explícitas en la reglamentación.

Sin más observaciones se dio por recibido el informe.

## 10. ASUNTOS GENERALES.

- I. Oficios relacionados con las renunciaciones de dos miembros titulares y un suplente designado, así como sobre los suplentes convocados para cubrir las vacantes respectivas de las comisiones dictaminadoras de área. Los nombres y el motivo de la renuncia son los siguientes:

<i>COMISIÓN</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>MOTIVO DE RENUNCIA O BAJA</i>	<i>MIEMBRO CONVOCADO</i>
Ingeniería	Dr. Miguel Ángel López Ontiveros, suplente designado	Personal	
	Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes, titular designado	Fue nombrado Jefe del Área de Estadística e Investigación de Operaciones, Departamento de Sistemas de la Unidad Azcapotzalco.	Dr. Felipe López Isunza
	Dr. Felipe López Isunza, titular designado	Actividades de investigación.	
Ciencias Económico-Administrativas	Dra. Ma. Antonia Correa Serrano, titular designada	Fue nombrada Jefa del Área de Sistema Económico Mundial, Departamento de Producción Económica de la Unidad Xochimilco.	Dra. Silvia Pomar Fernández

- II. Oficio suscrito por 26 miembros de las comisiones dictaminadoras, mediante el cual manifiestan su extrañamiento por los juicios de valor expresados en el informe de la Comisión de Procedimientos de Dictaminación presentado al Colegio Académico en la Sesión 283, entre otras razones por ser ajeno al motivo principal por el que se formó dicha Comisión, la cual antes de emitir su informe debió consultarlo con los integrantes de las diferentes dictaminadoras a fin de sustentar los argumentos expuestos o modificarlos en caso de ser pertinente. Por tanto, en la medida en que los juicios y argumentos contenidos en ese informe no están debidamente fundamentados, no debían tomarse en cuenta para realizar las modificaciones pretendidas en relación con la carrera académica.
- III. Se informó de la reciente participación de la Universidad en el espacio denominado “Vanguardia 2007”, donde resultaron seleccionados 19 alumnos de las cuatro unidades para presentar sus proyectos como emprendedores al Comité de Evaluación de Vinculación, lo cual se llevará a cabo en fechas próximas en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- IV. El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa informó que en días pasados fueron tomadas las instalaciones de la Rectoría de esa Unidad por un grupo de alumnos, quienes demandan su participación en la toma de decisiones a propósito del proceso de modificación de los planes y programas de estudio que realiza la División. Al respecto, leyó un escrito dirigido al Rector de la Unidad por la “Asamblea Estudiantil de la Unidad Iztapalapa”, el cual se sintetiza a continuación y una copia obra en el expediente de la Sesión.

*La asamblea estudiantil acordó los siguientes puntos en atención a la petición de proponer mecanismos de participación estudiantil: 1) Desarrollar una reunión pública ante la comunidad estudiantil con la presencia del Rector y el Presidente del Consejo Divisional de CSH. 2) La reunión se llevará a cabo el 27 de marzo de 2007 al terminar la sesión del Consejo Divisional. 3) La reunión versará sobre la propuesta de la*

*asamblea en cuanto a los mecanismos de participación de los alumnos en este tipo de modificaciones, contenida en el punto 1 del pliego petitorio relativa a detener el proceso de modificación y aprobación a los planes y programas de estudio en todas las divisiones de la UAM-Iztapalapa, en tanto no se incluya en el mismo la participación estudiantil. 4) Respuesta preliminar a los siete puntos restantes de su pliego petitorio, y 5) Que la reunión tenga carácter resolutivo. Asimismo, se dice que la realización de esta reunión quedará sujeta a que en la Sesión del Consejo Divisional se detenga el proceso de modificación con el propósito de incluir dicha participación.*

Lo anterior lo informó con el fin de que el Colegio Académico esté al tanto de la situación, toda vez que en algún momento también estará inmerso en este proceso. Además, aclaró que la División nunca se ha negado a la participación de los alumnos al diálogo ni a proporcionarles información.

Como antecedentes relató que desde el año 2003 se integraron comisiones en las once licenciaturas de la División con objeto de revisar el plan y los programas de estudio para aplicar las Políticas Operativas de Docencia de esa Unidad, cuyos elementos centrales son la flexibilidad curricular, la corresponsabilidad profesor-alumno en el proceso de formación académica, la adquisición de habilidades básicas relativas a la expresión oral y escrita, al manejo de lenguas extranjeras, así como a la vinculación entre la docencia y la investigación.

En la integración de dichas comisiones, comentó, siempre se respetaron los criterios de representatividad, colegialidad y participación que cada comunidad se ha dado, incluso, dijo, como en algunas licenciaturas no se cuenta con mecanismos de participación de los alumnos de forma explícita, en las propuestas de modificación se refleja esta inquietud por

mejorar dichos mecanismos al incluirse en las modalidades de operación la conveniencia de mencionar los colegios de profesores, las comisiones académicas y otras formas y mecanismos de participación.

Asimismo, consideró que el espacio idóneo de participación de los alumnos es el Consejo Divisional a través de sus representantes, quienes lo han hecho activamente mediante la presentación de propuestas tanto al interior de las comisiones como en las sesiones, y es ahí donde se puede argumentar académicamente a favor o no de las propuestas de modificación a los planes y programas de estudio de las distintas licenciaturas.

Indicó que está prevista una sesión del Consejo Divisional para la primera semana del próximo mes de abril, en la cual se incluirán seis propuestas de modificación y una de adecuación a las licenciaturas en Administración, Economía, Historia, Letras Hispánicas, Lingüística, Sociología y Geografía Humana, en cuya discusión y análisis se mantiene el ofrecimiento de tomarse el tiempo que sea necesario a fin de garantizar la participación de quien quiera hacerlo. Los planes de estudio, dijo, pueden consultarse en la página de Internet de la División.

Agradeció la colaboración de la Oficina del Abogado General y de la Secretaría General a través de la Dirección de Sistemas Escolares por el arduo trabajo de revisar casi 500 programas de estudio, y manifestó su convicción de que estas modificaciones serán en beneficio de los alumnos, quienes ocupan un lugar central en el proceso de enseñanza-aprendizaje del innovador modelo educativo que se propondrá.

Por último, reiteró su preocupación por el tiempo tan prolongado que implican los procesos de adecuación y modificación de los planes y

programas de estudio, tanto en el trabajo previo como en el análisis y revisión de las distintas comisiones de los órganos colegiados hasta llegar al Colegio Académico. Sugirió reflexionar sobre la forma de agilizar esta labor, en especial, cómo reducir los tiempos que conllevan la aprobación de modificaciones o la creación de nuevas licenciaturas.

Por su parte, el Rector de la Unidad Iztapalapa agregó haber reiterado a la a la comunidad que, a través de los órganos colegiados, es la forma de opinar y contribuir a las decisiones relacionadas con los planes de estudio y que, de acuerdo con la reglamentación, no procede discutir este tipo de cuestiones en una reunión pública con carácter resolutivo como pretendía la mencionada Asamblea Estudiantil.

Al respecto, se opinó que aun cuando este incidente se localiza en una división y unidad, por su gravedad requería de una reflexión amplia a nivel institucional. En este sentido, se dijo, el tema debía comentarse en todos los espacios hasta consolidar un consenso acerca de la forma como este tipo de situaciones deben asumirse, procesarse y resolverse, incluso se sugirió generar mecanismos de solidaridad institucional con el propósito de refrendar el respaldo del Colegio Académico a las distintas divisiones en situación similar.

Asimismo, se dijo, no estaría de más insistir en que la Universidad cuenta con órganos colegiados de deliberación y toma de decisiones, donde pueden escucharse todas las voces y expresiones al estar representados todos los sectores de la comunidad universitaria. En este sentido y a partir del marco normativo de la Institución, ese tipo de acciones carecen de toda legitimidad y son inaceptables porque sólo retrasan la buena marcha de los proyectos académicos y generan un ambiente poco propicio para la toma de decisiones. Por tanto, se consideró conveniente emitir un exhorto

dirigido a la comunidad en términos de respetar los causes institucionales, así como un planteamiento enérgico de cuál es la posición de la Universidad frente a estos hechos, pues quizá la peor de las salidas sería ceder ante esas presiones.

Por otro lado, aun cuando se coincidió en la necesidad de una reflexión profunda al respecto, ésta debía abarcar la revisión de las diversas formas de representación de la comunidad y la relación entre las comunidades con los órganos colegiados, ya que la mejor defensa que tienen las divisiones y unidades es la forma como desarrollan sus procesos. En este sentido, se opinó que la apertura no siempre representa un riesgo para la Universidad, al contrario, habla de que la Institución está abierta a enfrentar los distintos problemas y a crear los espacios para escuchar las distintas posiciones a fin de resolverlos.

Se opinó que sería un error para la Universidad tratar de repetir al interior esa postura de endurecimiento de políticas contra la sociedad, cuyas consecuencias son claras al exterior de la misma, ya que la mejor vía para resolver cualquier tipo de problema es el diálogo, la negociación, la reflexión y la discusión compartida hasta lograr los consensos. Esto, se dijo, no significa que se avale el escrito de la asamblea estudiantil de la Unidad Iztapalapa, pero debía aceptarse que en la Universidad existen diferentes puntos de vista también muy respetables.

Asimismo, se llamó la atención de no olvidar el momento en que la UAM fue creada ni las intenciones de la estructura con la cual se concibió, es decir, se trata de una universidad pública con características diferentes a otras instituciones del país al ser una de las pocas en cuyo modelo de creación se contempla la participación de los alumnos en sus órganos colegiados. En tal virtud, la fortaleza institucional está en términos de



propiciar la participación de los alumnos en todos los procesos y en el mensaje que se quiere enviar no sólo hacia el interior, sino también cuidar la imagen que se refleja hacia el exterior de una Universidad de vanguardia.

El Presidente del Colegio opinó que la modificación de planes y programas de estudio es un trabajo importante y, en especial, el efectuado en CSH-Iztapalapa ha involucrado a mucha gente durante varios años; sin embargo, invariablemente se presentan situaciones imprevistas debido al flujo constante de alumnos por la Universidad y la lentitud con la cual se efectúan los procesos de adecuación, modificación y creación de planes y programas de estudio.

No obstante, dijo, lo sucedido en la Unidad Iztapalapa debía tomarse como una lección en el sentido de que la información sea continua y estar concientes del cambio generacional de los alumnos para proporcionarla. Es importante el esfuerzo común para llevar a feliz término este proceso debido a la valiosa aportación de las modificaciones propuestas, pero es relevante hacer sentir a la gente que participa en las discusiones.

- V. El Presidente del Colegio comentó que hacía dos semanas se publicaron en el periódico "La Jornada" tres notas sobre el proceso de auditoría relativa a la adquisición de los terrenos para construir la cuarta unidad de la Universidad, el cual se lleva a cabo desde hace aproximadamente un año por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en virtud de la demanda interpuesta por una organización de vecinos de Cuajimalpa. Los resultados de esta instancia, dijo, se publicarán el 31 de marzo de 2007, por tanto, se está en espera de ellos.

Sin embargo, informó, en las notas mencionadas se aludió a ciertos resultados de la auditoría como declaraciones de la Universidad, lo cual aclaró lo siguiente: 1) que la Universidad no ha emitido declaración alguna sobre este tema; 2) que la respuesta formal se hará hasta conocer los resultados publicados por la ASF, y 3) que el trabajo de la ASF ha implicado varios meses debido a la necesidad de recabar la información de esta Institución y que, si bien el resultado a publicar tendrá el formato de notas con sugerencias acerca de diferentes puntos relativos a la organización de la Universidad, en ningún momento se hace referencia a persona o cargo algunos como responsables de determinadas acciones tal y como se aseveró en el citado periódico, de ahí que las publicaciones son totalmente infundadas.

La información proporcionada por la Universidad, aclaró, fue a través de la Auditoría Interna de esta Institución en donde laboran personas de suma confianza, por lo que aseguró que ninguna de ellas se prestaría a proporcionar ese tipo de información con el afán de dañar la imagen de la Universidad ni de sus funcionarios.

Consideró importante informar al Colegio lo anterior, no para generar una discusión, sino que esté al tanto de los hechos, toda vez que los resultados de la ASF serán del dominio público puesto que aparecerán en la página electrónica de la misma, y que en caso de publicarse alguna declaración de la Universidad aparecerá el nombre de quien sea el portavoz en ese momento, y no de forma anónima como lo publicado en el periódico "La Jornada", lo cual más que informar desprestigia la imagen de la Universidad.

- VI. Se solicitó a la Rectoría General que una vez aprobada la Ley del ISSSTE se instrumente algún mecanismo para difundir al interior de la Universidad las implicaciones que esta reforma tendría para la comunidad universitaria.

Al respecto, el Presidente del Colegio ofreció estar al pendiente, pero en todo caso correspondería a la Oficina del Abogado General junto con la Secretaría General donde se asumiría la tarea de evaluar dicha reforma y de informar a la comunidad universitaria sobre sus consecuencias.

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión Número 284 del Colegio Académico a las 17:20 horas del día 29 de marzo de 2007. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ LEMA LABADIE  
Presidente

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA  
Secretario